

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA “SANTA CLARA”

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA EL CURSO 2020–2021*

* Esta programación didáctica es flexible y podría ser objeto, en cada uno de sus apartados, de modificaciones según la evolución de la pandemia a lo largo del curso. En caso de que el centro educativo pase del escenario 1 (educación presencial para todo el alumnado) al escenario 2 (escenario intermedio con docencia mixta presencial y no presencial) o al escenario 3 (docencia exclusivamente no presencial), cada uno de los escenarios requerirán medidas específicas y actuaciones concretas para garantizar un desarrollo de la actividad académica adecuada a las características de cada uno de ellos. Las modificaciones correspondientes a las distintas modalidades de formación de acuerdo con los tres escenarios previstos, según la evolución de la pandemia, serán recogidas en anexos a la programación didáctica.

ÍNDICE	1
1. COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO	2
2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA (SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA) AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS	4
3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DE LA MATERIA	9
3.1. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	9
3.1.1. 1º E.S.O.	9
3.1.2. 2º E.S.O.	33
3.1.3. 3º E.S.O.	60
3.1.4. 4º E.S.O.	90
3.2. BACHILLERATO	124
3.2.1. 1º BACHILLERATO	124
3.2.2. 2º BACHILLERATO	150
4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS	177
4.1. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	177
4.2. BACHILLERATO	179
5. MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS	181
6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	186
7. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE (POR COMPETENCIAS)	187
7.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	187
7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (POR COMPETENCIAS)	190
7.2.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA E.S.O.	190
7.2.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN BACHILLERATO	190
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	192
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	195
10. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE	196
11. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE	197
12. INDICADORES DE LOGRO DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DEL PROFESORADO	199

1. COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.

En 1º y 2º curso de ESO, los alumnos cursan, con carácter general, la materia específica Segunda lengua extranjera, a razón de dos horas de clase semanales.

En 3º y 4º curso de ESO, el alumnado podrá optar entre la materia específica Segunda lengua extranjera o una materia de libre configuración autonómica, a razón de dos o tres horas de clase semanales, respectivamente.

En 1º y 2º curso de Bachillerato, el alumnado podrá elegir la Segunda lengua extranjera como materia específica de elección, a razón de cuatro horas de clase semanales en cada uno de los cursos de la etapa.

En el curso 2020-2021, la materia específica Segunda Lengua Extranjera (Francés) se cursa en :

- 1º de E.S.O. (2 horas semanales)
- 2º de E.S.O. (2 horas semanales)
- 3º de E.S.O. (2 horas semanales)
- 4º de E.S.O. (3 horas semanales)
- 1º de Bachillerato (4 horas semanales)
- 2º de Bachillerato (4 horas semanales)

La distribución de cursos y horas lectivas entre los dos profesores que componen el Departamento en el curso 2020-2021 es la siguiente :

José Manuel Sánchez Martínez, profesor con destino definitivo en el centro y Jefe del Departamento, tiene asignadas 18 horas lectivas semanales distribuidas como sigue :

- 1º de E.S.O. (2 horas)
- 2º de E.S.O. (2 horas)
- 4º de E.S.O. (3 horas)
- 1º de Bachillerato (4 horas)
- 2º de Bachillerato (4 horas)
- Jefatura de Departamento (3 horas)

María Luisa Rodríguez Cuadrado, profesora interina a media jornada, tiene asignadas 10 horas lectivas semanales distribuidas como sigue :

- 1º de E.S.O. (2 horas)
- 2º de E.S.O. (2 horas)
- 3º de E.S.O. (2 horas)
- 1º de Bachillerato (4 horas)

Distribución de cursos, grupos y horas para el curso 2020-2021 :

Grupo	Nº de alumnos	Profesor/a	Nº de horas
ESO 1ºA ESO 1ºB	13 9	José Manuel Sánchez Martínez	2
ESO 1ºB ESO 1ºC	6 13	María Luisa Rodríguez Cuadrado	2
ESO 2ºA ESO 2ºB ESO 2ºC	10 4 1	José Manuel Sánchez Martínez	2
ESO 2ºB ESO 2ºC	6 8	María Luisa Rodríguez Cuadrado	2
ESO 3ºA ESO 3ºB ESO 3ºC	5 6 5	María Luisa Rodríguez Cuadrado	2
ESO 4ºA ESO 4ºB ESO 4ºC	9 6 2	José Manuel Sánchez Martínez	3
BACHILLERATO 1ºB BACHILLERATO 1ºC BACHILLERATO 1ºD BACHILLERATO 1ºH	3 6 2 1	José Manuel Sánchez Martínez	4
BACHILLERATO 1ºD BACHILLERATO 1ºF	3 10	María Luisa Rodríguez Cuadrado	4
BACHILLERATO 2ºC BACHILLERATO 2ºD BACHILLERATO 2ºF BACHILLERATO 2ºG BACHILLERATO N3B	2 6 8 5 1	José Manuel Sánchez Martínez	4
	150		25

2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA (SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA) AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

La competencia de comunicación en lengua extranjera es de por sí una competencia clave, pero, por su propia naturaleza, la asignatura de lengua extranjera contribuye, de manera transversal, al desarrollo de otras competencias clave.

Competencia en comunicación lingüística

Analizando el perfil competencial del área de Lengua extranjera (Francés), se aprecia su especial contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Esta competencia significa, en el caso de las lenguas extranjeras, poder comunicarse en alguna de ellas y así enriquecer las relaciones sociales y desenvolverse en contextos distintos al propio. Igualmente, se favorece el acceso a más y diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje.

El aprendizaje del Francés como lengua extranjera se apoya en el aprendizaje de cuatro destrezas (Comprensión y expresión escritas y comprensión y expresión orales). El aprendizaje de una lengua extranjera refuerza el conocimiento de la materna, ya que nos lleva a la reflexión y a la comparación. El aprendizaje del francés mejora la competencia comunicativa en general ya que contribuye al desarrollo de la expresión ya sea oral o escrita; en ambas se utilizan las convenciones sociales y se debe discriminar la información para comprender el mensaje en los diferentes contextos.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El estudio de una lengua extranjera plantea muchas situaciones en las que se deben de elaborar hipótesis y seleccionar del repertorio adquirido. Cuando se estudia una lengua extranjera las estructuras se aprenden de manera razonada y este ejercicio desarrolla la competencia lógico-matemática, que es la misma que se utiliza en la resolución de problemas matemáticos.

Competencia digital

El aprendizaje del francés permite obtener toda la información que necesitemos en esta lengua. Es importante la toma de conciencia sobre la utilidad de la lengua para el conocimiento y la comunicación personal que se produce, gracias a las nuevas tecnologías, en un tiempo inmediato. Vivimos en un mundo cada vez más globalizado y el aprendizaje de una lengua extranjera abre puentes entre los países que hablan esa lengua, lo que va creando una cohesión global que supera las fronteras. Esta cohesión solo se puede llevar a cabo a través de soportes digitales.

La situación de pandemia y el cierre de los centros educativos ha acelerado de manera considerable la integración de las tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La formación en el uso de medios de aprendizaje telemáticos, canales de comunicación y plataformas virtuales y la familiarización del alumnado con los mismos formarán parte del protocolo en las primeras semanas del curso, garantizándose la disponibilidad de aquellos medios telemáticos y canales de comunicación que permitirían optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje ante una hipotética nueva suspensión de la actividad lectiva presencial.

En el caso de que se tenga que impartir de forma íntegra la enseñanza en modalidad no presencial, se asegurarán procesos educativos que garanticen el acompañamiento al alumnado en el proceso de aprendizaje, los medios de información y comunicación con alumnado y familias que se van a emplear, los recursos educativos que se van a utilizar y las herramientas digitales y plataformas que se van a utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, estableciendo como prioritarias aquellas de las que dispone la Consejería de Educación. En relación al uso de las tecnologías debe contemplarse la selección de herramientas que faciliten el trabajo, que contribuyan a la motivación en el aprendizaje, el autoaprendizaje y al refuerzo de las competencias adquiridas.

En este contexto de pandemia se priorizará, pues, la competencia digital : la información y alfabetización informacional, la comunicación y colaboración, la creación de contenidos digitales, la protección y seguridad, de acuerdo con lo establecido. En relación con la digitalización, se tendrá previsto el modo de comunicación con el alumnado en caso de una nueva suspensión de la docencia presencial o si fuera necesario establecer una docencia que combine ambas modalidades, presencial y no presencial, así como la plataforma que se utilizará para la continuación de la docencia.

Se actualizarán los datos de contacto y medios digitales del alumnado y cualquier información que se considere relevante, para detectar las necesidades de equipamientos y conexión a Internet necesarias ante una eventual suspensión de la docencia presencial o necesidad de simultanear docencia presencial y no presencial y para formar al alumnado en el uso adecuado de la plataforma digital y en el medio de comunicación elegido, siendo conveniente que se introduzca su uso habitual en la enseñanza presencial.

Para facilitar tanto la docencia como la comunicación, es necesario unificar cuáles van a ser las herramientas tecnológicas que se van a utilizar por parte del alumnado, el profesorado y las familias.

Las herramientas institucionales proporcionadas por la Consejería son las siguientes :

- Plataforma YEDRA, que permite realizar tareas de gestión académica y seguimiento educativo y pone en contacto a todos los miembros de la comunidad educativa en un entorno diseñado específicamente para ellos.
- Plataformas Moodle para la gestión de contenidos académicos.
- Plataforma Office365 para la gestión de la identidad institucional (correo electrónico), comunicación y gestión de contenidos. Asociada a la cuenta de correo de Educantabria, tanto el profesorado como el alumnado tienen a su disposición las herramientas de la plataforma Office 365, que incluyen, además de la suite ofimática tradicional de Office, Microsoft Teams y otras herramientas adicionales para el aula.
- Portal educativo.

El Departamento de Francés establecerá las herramientas que sus miembros consideren más adecuadas y planificará acciones destinadas a formar en el uso básico y operativo de las herramientas digitales que se utilizarán a lo largo del curso. Estas acciones serán específicas para el tipo de usuario que las maneje, así como para sus objetivos.

Competencia de aprender a aprender

El aprendizaje de una lengua extranjera hace que se desarrolle la reflexión sobre el propio proceso, identificando las estrategias y los recursos más eficaces para el aprendiz. Facilita la capacidad de interpretar la realidad y de expresarla; lo que hace que se vayan integrando los conocimientos, se formulen hipótesis y se seleccionen aquellos mecanismos que le van a permitir expresar sus sentimientos. Se fomenta la reflexión. Cuando se es consciente del proceso de aprendizaje éste se estructura y se toma conciencia de las capacidades que forman parte de este proceso.

En este contexto de pandemia, se priorizará el desarrollo en el alumnado de la competencia personal, social y de aprender a aprender, para que sean capaces de identificar y establecer metas, motivarse y desarrollar resiliencia y confianza para perseguir y tener éxito en el aprendizaje a lo largo de sus vidas.

Competencias sociales y cívicas

Una lengua es el vehículo de una cultura y transmite el ser y sentir de sus hablantes. El conocimiento de una lengua extranjera hace que se conozca una nueva sociedad con sus costumbres y sus particularidades. El respeto y la aceptación de la diferencia como algo enriquecedor fomenta la tolerancia y el espíritu aperturista. El acercamiento a una nueva cultura forma ciudadanos más libres y críticos.

En este contexto de pandemia, se priorizará la educación emocional: habilidades socioemocionales y gestión de las emociones del alumnado, convivencia, gestión pacífica de los conflictos, atención y orientación del alumnado.

El comienzo del curso 2020-2021 exige una planificación profunda y rigurosa que permita, además de establecer las medidas necesarias para prevenir y controlar la pandemia, cumplir los objetivos educativos y de sociabilidad, que favorezcan el desarrollo óptimo del alumnado tras la situación de crisis sanitaria y social vivida durante el curso pasado. La acogida del alumnado en su regreso a las aulas será un aspecto clave a cuidar sobre todo para aquel alumnado en situaciones de mayor vulnerabilidad emocional y social.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Cuando se aprende una lengua extranjera se desarrollan mecanismos que fomentan la iniciativa. El alumno gestiona el proceso de su aprendizaje y debe de tomar las decisiones pertinentes para planificarlo y organizarlo para que sea eficaz tanto en el aula como en las situaciones de la vida real que se le puedan plantear. El aprendizaje de una Lengua extranjera es ya un reto en sí mismo, que llevará al alumno a desenvolverse en escenarios múltiples asumiendo los posibles riesgos de la comunicación. En nuestra comunidad el francés es una puerta abierta a un mundo de oportunidades que por cercanía ofrece Francia y este currículo pretende que el emprendimiento sea una actitud de vida.

Competencia de conciencia y expresiones culturales

El aprendizaje de una lengua extranjera está inmerso en todo tipo de manifestaciones culturales. La lengua es el vehículo de la cultura y a través de su estudio se abordan las manifestaciones artísticas de la francofonía. La realización de producciones creativas, ya sean orales o escritas, implican una apreciación de la belleza

Las actividades de recepción, producción e interacción orales y escritas que conforman los estándares de aprendizaje del currículo de Segunda Lengua Extranjera integran tanto las diversas competencias comunicativas específicas, cuya activación conjunta permite la realización de esas actividades como las competencias clave generales correspondientes a cada etapa.

3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

Incluyendo aquellos contenidos complementarios que, en su caso, se considera necesario incorporar para el cumplimiento de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria o del Bachillerato y la adquisición de las competencias correspondientes, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de la materia para cada uno de los cursos de dichas etapas.

3.1. ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA.

3.1.1. 1º E.S.O.

Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. -Distinción de tipos de comprensión (sentido general y la información esencial). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. -Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. -Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p>	<p>1-Identificar el sentido general, y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro informal, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público y educativo siempre que las condiciones acústicas sean óptimas, no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno sobre el tipo textual, al que debe adaptar la comprensión, así como</p>	<p>1-Capta la información más importante de textos orales breves tales como indicaciones, mensajes y comunicados (p. ej., horarios de transportes, avisos en lugares de ocio, en el centro educativo...) en condiciones acústicas adecuadas.</p> <p>2. Entiende lo esencial de lo que se dice en transacciones y gestiones cotidianas estructuradas (en tiendas, espacios de ocio o centros de estudios).</p> <p>3. Comprende, en una conversación informal en la que participa directamente, descripciones y narraciones, formuladas en términos muy</p>

<p>-convenciones sociales, normas de cortesía y registros; -costumbres -lenguaje no verbal</p> <p>Funciones comunicativas: -Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. -Descripción de cualidades físicas sencillas de personas, lugares, objetos y actividades. - Narración de acontecimientos puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes. -Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento. - Expresión de la intención, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del gusto, el interés y la sorpresa. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso</p> <p>Estructuras sintácticodiscursivas. Léxico básico de uso común: Identificación personal Países y nacionalidades</p> <p>Actividades de la vida diaria</p>	<p>de los distintos tipos de comprensión. Se ha de evaluar su capacidad de captar lo esencial de anuncios y mensajes breves (articulados de manera lenta y clara, con buenas condiciones acústicas en los que el sonido no esté distorsionado) y transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas.</p> <p>2- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido Identificar el sentido general o la información más importante del texto. Con este criterio se trata de evaluar su capacidad de inferir y formular hipótesis sobre contenido, contexto y significados, así como de reformular las hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Se ha de evaluar su capacidad de captar lo esencial de anuncios y mensajes breves (articulados de manera lenta y clara, con buenas condiciones acústicas en los que el sonido no esté distorsionado) y gestiones cotidianas y estructuradas</p> <p>3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos</p>	<p>sencillos sobre asuntos cotidianos prácticos siempre que se le hable directamente, despacio y con claridad y el interlocutor esté dispuesto a repetir o parafrasear lo enunciado.</p>
--	--	--

<ul style="list-style-type: none"> - Familia y amigos - Trabajo y ocupaciones - Tiempo libre, ocio y deporte - Viajes y vacaciones Partes del cuerpo - Educación y estudio - Lengua y comunicación - Alimentación Tiempo meteorológico. Tecnologías de la información y la comunicación. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. - Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: <ul style="list-style-type: none"> - convenciones sociales, normas de cortesía y registros; -costumbres; -lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas 	<p>socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (en el ámbito privado, en el centro educativo), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno de aspectos socioculturales y sociolingüísticos tales como convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres y lenguaje no verbal. Se ha de evaluar la comprensión de anuncios, mensajes, transacciones y gestiones sencillas y breves, así como de conversaciones informales o formales sencillas sobre temas personales, educativos o de su interés, en las que se habla con claridad y directamente o de la información esencial de programas de televisión cuando las imágenes ayudan a la comprensión y sean parte fundamental del mensaje.</p>	
--	---	--

<p>sencillas de personas y objetos. - Narración de acontecimientos presentes y habituales, así como de sucesos futuros. - Petición de información, indicaciones, advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento. - Expresión de la intención, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la sorpresa y el gusto. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintácticodiscursivas.1 Léxico oral de uso común (producción) Identificación personal Países y nacionalidades - Actividades de la vida diaria - Familia y amigos - Trabajo y ocupaciones - Tiempo libre, ocio y deporte - Viajes y vacaciones Partes del cuerpo - Educación y estudio - Lengua y comunicación - Alimentación - Tiempo meteorológico. Tecnologías de la información y la comunicación. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>4-Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y patrones discursivos básicos relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cierre). Con este criterio se trata de evaluar si el alumno conoce y distingue las funciones comunicativas más habituales, necesarias para la comprensión de textos orales.</p> <p>5- Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral, así como alguno de sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). Con este criterio se ha de evaluar si el alumno aplica a la comprensión de textos orales sus conocimientos de estructuras sintácticodiscursivas de uso muy frecuente. 1º) Comunicación lingüística.</p> <p>6- Reconocer léxico oral de uso muy común y frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de</p>	
---	--	--

	<p>temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones. Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno de léxico oral de uso muy común que es capaz de reconocer en los textos. 1º) Comunicación lingüística.</p> <p>7-Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas más generales relacionados con los mismos. Con este criterio se pretende evaluar si el alumno, con el fin de ayudarlo en la comprensión del texto, es capaz de discriminar los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común.</p>	
--	--	--

Bloque 2. Producción de textos orales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Estrategias de producción: Planificación	1-Producir textos breves y suficientemente	1-Hace presentaciones estructurales breves y

<p>- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.</p> <p>- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. Ejecución</p> <p>- Expresar el mensaje con la suficiente claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</p> <p>- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p> <p>- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).</p> <p>- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: Lingüísticos Buscar palabras de significado parecido. Paralingüísticos y paratextuales</p> <p>- Pedir ayuda.</p> <p>- Señalar objetos, usar deícticos o realizar</p>	<p>comprensibles, tanto en conversación cara a cara como con el apoyo de algún medio técnico, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita lo dicho.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse oralmente participando en conversaciones cara a cara o en exposiciones sobre temas conocidos, aunque haya imprecisiones o reformulación del discurso. Se ha de evaluar su capacidad de hacer presentaciones breves, ensayadas y con apoyo visual, así como de mantener breves conversaciones en las que se da, solicita e intercambia información sobre temas de interés personal o educativo.</p> <p>2- Conocer y saber</p>	<p>ensayadas con apoyo visual (Prezi, PowerPoint, posters), siguiendo un guión sobre temas de su interés o de sus estudios y responde a preguntas breves y sencillas de la audiencia sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente.</p> <p>2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones cotidianas (viajes, alojamiento, transporte, compras ocio,...) siguiendo normas básicas de cortesía (tratamiento, saludos y despedidas)</p> <p>3. Participa en conversaciones informales breves cara a cara o por medios técnicos en las que establece contacto social, intercambia información, expresa opiniones de manera sencilla y breve y reacciona de forma sencilla ante comentarios que le formulan, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos esenciales en caso de necesitarlo</p>
---	--	---

<p>acciones que aclaran el significado.</p> <ul style="list-style-type: none">- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none">- convenciones sociales, normas de cortesía y registros;-costumbres;-lenguaje no verbal. <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.- Descripción de cualidades físicas sencillas de personas y objetos.- Narración de acontecimientos presentes y habituales, así como de sucesos futuros.- Petición de información, indicaciones, advertencias y avisos.- Expresión del conocimiento.- Expresión de la intención, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la sorpresa y el gusto. - Establecimiento y mantenimiento de la	<p>aplicar algunas de las estrategias más adecuadas para producir textos orales breves en forma de monólogo o diálogo y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para comunicarse oralmente participando en conversaciones cara a cara o en exposiciones breves en las que pueda utilizar estrategias para adaptar o reformular la producción, se apoye en lenguaje “prefabricado”, use definiciones, sinónimos, o pida ayuda. Se ha de evaluar su capacidad para aplicar algunas estrategias adecuadas para desenvolverse correctamente en transacciones cotidianas como son los viajes, las compras, el transporte,... en los que sea capaz de adaptar o reformular el mensaje</p> <p>3- Incorporar a la producción de los textos orales algunos conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, y</p>	
--	--	--

<p>comunicación y organización del discurso. Estructuras sintácticodiscursivas.1 Léxico oral de uso común (producción) Identificación personal Países y nacionalidades - Actividades de la vida diaria - Familia y amigos - Trabajo y ocupaciones - Tiempo libre, ocio y deporte - Viajes y vacaciones Partes del cuerpo - Educación y estudio - Lengua y comunicación - Alimentación Tiempo meteorológico. Tecnologías de la información y la comunicación. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación</p>	<p>respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de aspectos socioculturales y sociolingüísticos incluidos en convenciones sociales, normas de cortesía y costumbres. Se ha de evaluar la producción oral, que incluya aspectos culturales en gestiones y transacciones cotidianas, así como en conversaciones informales o formales sencillas sobre temas personales, educativos o de su interés.</p> <p>4- Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto de manera sencilla. Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la producción oral así como los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar</p>	
---	--	--

	<p>el texto de manera sencilla. Se ha de evaluar la producción oral de descripciones, narraciones de acontecimientos, indicaciones, opiniones, avisos, advertencias, ...</p> <p>5- Utilizar estructuras sintácticas habituales, y emplear mecanismos sencillos de cohesión y coherencia textual (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente). Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la producción de textos orales sus conocimientos de estructuras sintácticodiscursivas de uso muy frecuente. Se ha de evaluar la utilización oral de textos que contengan algunas estructuras sintáctico discursivas de uso frecuente (p. e. estructura exclamativa para expresar una sorpresa)</p> <p>6- Utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información breve, sencilla y concreta en situaciones habituales y cotidianas. Con este criterio se trata</p>	
--	---	--

	<p>de evaluar la utilización por parte del alumno de léxico de uso común que es capaz de producir en los textos orales. Se ha de evaluar la producción de textos orales que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus intereses personales, actividades físico-deportivas, vacaciones, ...</p> <p>7- Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones. Con este criterio se trata de evaluar si el alumno pronuncia y entona de manera inteligible tanto en la interacción como en la exposición oral, y lectura en voz alta, aunque a veces se cometa algún error. Se ha de evaluar el uso de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común.</p> <p>8- Manejar frases cortas y fórmulas para comunicarse en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya</p>	
--	--	--

	<p>que interrumpir el discurso para buscar o articular palabras y reparar la comunicación. Con este criterio se trata de evaluar el manejo de frases y fórmulas establecidas en diferentes funciones de la interacción oral. Se ha de evaluar la participación del alumno en intercambio de informaciones.</p> <p>9- Interactuar de manera simple sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor. Y puedan darse desajustes en la adaptación al mismo. Con este criterio se trata de evaluar el manejo de fórmulas o gestos establecidos para tomar o mantener el turno de palabra. Se ha de evaluar la participación del alumno en conversaciones formales, entrevistas, expresando sus ideas</p>	
--	--	--

Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. -Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. -Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. -Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -convenciones sociales, normas de cortesía y registros; -costumbres. -lenguaje no verbal. <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas 	<p>1-Identificar información esencial, los detalles más relevantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro informal o neutro, y que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y conocidas y un léxico de uso frecuente. Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre la comprensión general de textos sencillos, así como de los distintos niveles de detalle. Se ha de evaluar su capacidad de captar la comprensión general y puntos principales de instrucciones breves y normas de seguridad, correspondencia, reportaje, páginas web o textos periodísticos.</p> <p>2- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto.</p>	<p>1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento de uso cotidiano, así como instrucciones para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (en el aula)</p> <p>2. Comprende correspondencia personal sencilla en la que se habla de uno mismo, se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos presentes, y se expresan de manera sencilla planes, y opiniones sobre temas generales, o de su interés.</p> <p>3. Capta el sentido general de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte si los nombres, números, títulos e imágenes constituyen gran parte del mensaje.</p> <p>4. Entiende información específica esencial en páginas web y otros materiales de referencia y consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. ejemplo, un tema</p>

<p>sencillas de personas y objetos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Narración de acontecimientos presentes y habituales, así como de sucesos futuros. - Petición de información, indicaciones, advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento. - Expresión de la intención, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la sorpresa y el gusto. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras sintácticodiscursivas. Léxico básico de uso común recepción escrita sobre: Identificación personal Países y nacionalidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades de la vida diaria - Familia y amigos - Trabajo y ocupaciones - Tiempo libre, ocio y deporte - Viajes y vacaciones <p>Partes del cuerpo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educación y estudio - Lengua y comunicación - Alimentación <p>Tiempo meteorológico. Tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<p>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para formular hipótesis sobre el significado de elementos nuevos (formación de palabras) en textos sencillos, así como la comprensión de los distintos niveles de detalle. Se ha de evaluar su capacidad de inferir y formular hipótesis sobre el significado de nuevas palabras en anuncios publicitarios en distintos medios, mensajes, correspondencia o páginas Web...</p> <p>3- Conocer, y utilizar para la comprensión del texto algunos aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre aspectos socioculturales y sociolingüísticos tales como convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres y lenguaje</p>	<p>curricular, un deporte, una ciudad...), siempre que pueda releer las secciones que le resulten difíciles.</p>
--	--	--

<p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas</p>	<p>no verbal. Se ha de evaluar la comprensión del texto utilizando aspectos socioculturales incluidos en instrucciones, textos periodísticos, correspondencia, páginas Web...</p> <p>4-Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cierre). Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la comprensión de textos escritos así como los elementos que conforman la organización de los mismos. Se ha de evaluar la comprensión de descripciones, narraciones, indicaciones, opiniones, avisos,...</p> <p>5- Aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de algunas estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita (p. e. estructura</p>	
--	--	--

	<p>interrogativa para hacer una sugerencia). Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la comprensión de textos escritos sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso muy frecuente.</p> <p>Se ha de evaluar la comprensión de textos que contengan algunas estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente (p. e. estructura exclamativa para expresar una sorpresa) 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>6- Reconocer léxico escrito de uso muy frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del contexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones que se desconocen. Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de léxico de uso común que es capaz de reconocer en los textos escritos. Se ha de</p>	
--	---	--

	<p>evaluar la comprensión de textos escritos que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus intereses personales, actividades físico-deportivas, vacaciones, ...</p> <p>7- Reconocer convenciones ortográficas, y de puntuación, así como símbolos de uso común (p. e. uso del apóstrofo, &), y sus significados asociados.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno, con el fin de ayudarle en la comprensión del texto, es capaz de discriminar patrones gráficos y convenciones ortográficas de uso común. Se ha de evaluar la comprensión de textos que contengan convenciones ortográficas y de puntuación de uso frecuente.</p>	
--	---	--

Bloque 4. Producción de textos escritos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de producción: Planificación: - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el</p>	<p>1- Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro, neutro o</p>	<p>1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a su formación, intereses o aficiones (suscribirse a una publicación,</p>

<p>fin de realizar eficazmente la tarea (reparar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). Ejecución: - Expresar el mensaje con la suficiente claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - convenciones sociales, normas de cortesía; - costumbres. <p>-lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas sencillas de personas y objetos. - Narración de acontecimientos 	<p>informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse por escrito de forma sencilla, clara y coherente, sobre temas familiares para el alumno, mostrando un léxico de uso común. Se ha de evaluar su capacidad de escribir notas breves, mensajes, en los que se hacen comentarios o se dan instrucciones relacionados con su interés personal.</p> <p>2- Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para producir textos escritos donde pueda utilizar estrategias para reajustar la tarea, tras valorar las dificultades y se apoye en lenguaje</p>	<p>asociarse a un club, etc).</p> <p>2. Escribe notas y mensajes (SMS, chats) breves en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones cotidianas o de su interés.</p> <p>3. Escribe textos breves con información sencilla y relevante sobre hechos habituales describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares.</p> <p>4. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social, se intercambia información, se describen de manera sencilla experiencias personales y sucesos importantes; se dan instrucciones, se hacen y aceptan sugerencias y ofrecimientos y se expresan opiniones de manera sencilla.</p>
---	---	--

<p>presentes y habituales, así como de sucesos futuros. - Petición de información, indicaciones, advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento. - Expresión de la intención, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la sorpresa y el gusto.</p> <p>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintácticodiscursivas.1</p> <p>Léxico escrito de uso común (producción) relativo a:</p> <p>Identificación personal Países y nacionalidades</p> <p>- Actividades de la vida diaria - Familia y amigos - Trabajo y ocupaciones - Tiempo libre, ocio y deporte - Viajes y vacaciones</p> <p>Partes del cuerpo. - Educación y estudio - Lengua y comunicación</p> <p>- Alimentación Tiempo meteorológico - Tecnologías de la información y la comunicación</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas. Uso de mayúsculas Apóstrofos y contracciones Signos de puntuación</p>	<p>“prefabricado”, Se ha de evaluar su capacidad para aplicar algunas estrategias adecuadas (uso del diccionario, obtención de ayuda) para completar un cuestionario con información personal y relativa a su formación, intereses,...</p> <p>3- Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de aspectos socioculturales y sociolingüísticos incluidos en convenciones sociales, normas de cortesía, costumbres, valores. Se ha de evaluar que en la producción escrita de mensajes, notas, etc, se incluyan aspectos socioculturales, respetando las convenciones y normas de cortesía.</p> <p>4- Llevar a cabo las</p>	
--	--	--

	<p>funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la producción escrita así como patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla. Se ha de evaluar la producción escrita de informes breves, con información sobre hechos, descripciones, narraciones de acontecimientos, indicaciones, opiniones, avisos, advertencias, ...</p> <p>5- Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso común, y emplear mecanismos sencillos ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y</p>	
--	---	--

	<p>marcadores discursivos frecuentes).</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la expresión e interacción de textos escritos sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso común. Se ha de evaluar la producción de mensajes, informes, correspondencia, instrucciones, que contengan algunas estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente.</p> <p>6- Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje. Con este criterio se trata de evaluar la utilización por parte del alumno de léxico de uso común que es capaz de producir en los textos escritos. Se ha de evaluar la producción de textos escritos que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus intereses personales, actividades físico-deportivas,</p>	
--	---	--

	<p>vacaciones, ...</p> <p>7- Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte comprensible en su mayor parte, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas, o uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (p. e. SMS)</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno es capaz de utilizar los patrones gráficos y convenciones ortográficas más comunes. Se ha de evaluar la producción de textos que contengan convenciones ortográficas y de puntuación de uso común.</p>	
--	--	--

Los contenidos del método de francés **En spirale 1** (Editorial Oxford Educación) programados para **1º de E.S.O.** son los siguientes :

UNIDAD 0 : *Le français, c'est facile !*

Habilidades comunicativas

- Contar hasta 10.
- Saludar.
- Deletrear palabras.

Léxico

- Los números del 1 al 10.
- El alfabeto.
- Algunas ciudades francesas.
- Léxico de palabras corrientes del entorno de los adolescentes.

Fonética

- El sonido [R].
- El alfabeto : las consonantes y las vocales.

Dimensión social y cultural

- Las ciudades francesas.

UNIDAD 1 : *Coucou !*

Habilidades comunicativas

- Saludar.
- Preguntar y decir el nombre.
- Preguntar y decir la edad.
- Preguntar y decir dónde vivimos.
- Presentar personas.
- Preguntar y decir la fecha de cumpleaños.
- Contar hasta 31.
- Expresar gustos.

Léxico

- Los países.
- Las actividades de tiempo libre.
- Los meses del año.

Gramática

- Interrogativos : *Comment ? Où ? Quel ? Qui ? Quand ? Qu'est-ce que ? Combien ?*

- Los pronombres personales sujetos : *je, tu, il/elle, nous, vous, ils/elles.*
- Pronombres : *moi, toi.*
- *Habiter à* + nombre de ciudad, *habiter en/au* + nombre de país.
- El presentativo : *Qui c'est ? C'est Valentine.*
- La negación con *ne/n'... pas.*

Conjugación

- Presente de indicativo de los verbos en *-er.*
- Presente de indicativo del verbo *avoir.*

Fonética

- Los sonidos [v], [ʒ].
- Los acentos (agudo, grave, circunflejo).

Dimensión social y cultural

- Cumplimentación de formularios.
- Búsqueda en páginas web de información sobre la Unión Europea y comentario sobre su significado.

UNIDAD 2 : *Au collègue*

Habilidades comunicativas

- Hablar del material escolar.
- Identificar un objeto.
- Expresar pertenencia.
- Describir el instituto.
- Situar en el espacio.
- Preguntar y decir la asignatura favorita.
- Decir la fecha.

Léxico

- El material escolar.
- Las asignaturas.
- El instituto.
- Los colores.
- Los días de la semana.

Gramática

- Los presentativos : *C'est, Ce sont.*
- Los artículos determinados e indeterminados.
- Contracción de *+ le > du.*
- El número de los sustantivos.
- *Il y a un, Il y a une, il y a des...*
- Las preposiciones de lugar.
- Los colores, el género.

Conjugación

- Presente de indicativo : *être*.
- Verbos en *-er* (repaso)

Fonética

- Los sonidos [õ], [y], [u]

Dimensión social y cultural

- Los deberes.

UNIDAD 3 : *En famille*

Habilidades comunicativas

- Presentar a su familia.
- Contar *hasta 100*.
- Comprender un número de teléfono.
- Describir un animal.
- Preguntar y decir la hora.
- Hablar de los hábitos cotidianos.

Léxico

- La familia.
- Los números hasta 100.
- Los animales de compañía.
- Los animales de montaña.
- Las acciones cotidianas.
- Las partes del día.

Gramática

- Los adjetivos posesivos.
- El género de los adjetivos calificativos.
- La forma negativa.
- Los pronombres reflexivos.

Conjugación

- Presente del indicativo de los verbos pronominales.
- Presente del indicativo de los verbos irregulares.

Fonética

- Los sonidos [ã] y [ɔ].
- El acento tónico.

Dimensión social y cultural

- Un espacio natural : Los Pirineos.

3.1.2. 2º E.S.O.

Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general y la información esencial). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. - Costumbres. - Lenguaje no verbal. <p>Funciones comunicativas:</p>	<p>1. Identificar el sentido general y algunos de los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean las adecuadas y se pueda volver a escuchar lo dicho. <i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno sobre el tipo textual, al que debe adaptar la comprensión. Se ha de evaluar su capacidad de captar lo esencial de anuncios y mensajes breves (articulados de manera lenta y clara, con buenas condiciones acústicas en los que el sonido no esté</i></p>	<p>1. Capta la información más importante de textos orales breves tales como indicaciones, mensajes y comunicados breves articulados de manera lenta y clara (p. e. horarios de transporte en estaciones, avisos en lugares de ocio, ...) , siempre que las condiciones acústicas sean las adecuadas.</p> <p>2. Entiende lo esencial de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios).</p> <p>3. Comprende, en una conversación informal en la que participa directamente, descripciones y narraciones formulados en términos muy sencillos sobre asuntos cotidianos y prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y se puede repetir o reformular lo dicho.</p> <p>4- Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre</p>

<p>- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</p> <p>- Descripción de cualidades físicas y valorativas sencillas de personas, lugares, objetos y actividades.</p> <p>- Narración de acontecimientos presentes habituales, pasados puntuales, descripción de estados y expresión de sucesos futuros.</p> <p>- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones, advertencias y avisos.</p> <p>- Expresión del conocimiento y la certeza.</p> <p>- Expresión de la intención, la orden y la autorización y la prohibición.</p> <p>- Expresión del interés, la sorpresa y el gusto.</p> <p>- Formulación de sugerencias y deseos.</p> <p>- Establecimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico discursivas.</p> <p>Léxico básico de uso común:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación personal. • Países y nacionalidades • Vivienda y hogar. 	<p><i>distorsionado) y de transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p>2. Conocer y saber aplicarlas estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, y algunos de los puntos principales o la información más importante del texto. <i>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad de inferir y formular hipótesis sobre contenido, contexto y significados, así como de reformular las hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</i> <i>Se ha de evaluar su capacidad de captar lo esencial de anuncios, mensajes breves (articulados de manera lenta y clara, con buenas condiciones acústicas en los que el sonido no esté distorsionado) y en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas.</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p>3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y</p>	<p>asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje y faciliten la comprensión.</p>
--	--	--

<ul style="list-style-type: none">• Actividades de la vida diaria.• Familia y amigos.• Trabajo y ocupaciones.• Tiempo libre, ocio y deporte• Viajes y vacaciones.• Partes del cuerpo.• Educación y estudio.• Compras.• Alimentación y restauración.• Transporte.• Lengua y comunicación.• Tiempo meteorológico.• Tecnologías de la información y la comunicación. <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales, comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno en aspectos socioculturales y sociolingüísticos tales como convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres y lenguaje no verbal.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la comprensión de anuncios, mensajes, transacciones y gestiones sencillas y breves, así como de conversaciones informales o formales sencillas sobre temas personales, educativos o de su interés, en las que se habla con claridad y directamente o de la información esencial de programas de televisión cuando las imágenes ayuden a la comprensión y sean parte fundamental del mensaje.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p>	
--	--	--

	<p><i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p>4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. e. una petición de información, un aviso) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos básicos relativos a la organización textual.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno conoce y distingue las funciones comunicativas más habituales, necesarias para la comprensión de textos orales.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p>5. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral, (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).</p> <p><i>Con este criterio se ha de evaluar si el alumno aplica a la comprensión de textos orales sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso muy frecuente.</i></p>	
--	--	--

	<p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p>6. Reconocer léxico oral de uso común frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses y estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones. <i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno del léxico oral de uso muy común y que es capaz de reconocer en los textos.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p>7- Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas más generales relacionados con los mismos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumno, con el fin de ayudarle en la comprensión del texto, es capaz de discriminar los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso</i></p>	
--	--	--

	<i>más común.</i>	
	<i>1º) Comunicación lingüística.</i>	

Bloque 2. Producción de textos orales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de producción: Planificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. <p>Ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar el mensaje con la suficiente claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar 	<p>1- Producir textos breves comprensibles, tanto en conversación cara a cara como con el apoyo de algún medio técnico, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse oralmente participando en conversaciones cara a cara o ex exposiciones sobre temas conocidos, aunque haya imprecisiones o reformulación del</i></p>	<p>1. Hace presentaciones estructuradas, breves y ensayadas con apoyo visual (Power Point, posters, ...), siguiendo un guión, sobre temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente.</p> <p>2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).</p> <p>3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve; hace</p>

<p>el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje “prefabricado”, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (buscar palabras de significado parecido) o paralingüísticos o paratextuales (pedir ayuda, señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado). - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; - Costumbres; - Lenguaje no verbal. <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. 	<p><i>discurso.</i> <i>Se ha de evaluar su capacidad de hacer presentaciones breves, ensayadas y con apoyo visual, así como de mantener breves conversaciones en las que se da, solicita e intercambia información sobre temas de interés personal o educativo.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>3º) Competencia digital.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>2-Conocer y saber aplicar algunas de las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, la reformulación de elementos, por ejemplo).</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para participar en conversaciones utilizando estrategias para adaptar o reformular la producción, apoyándose si fuera necesario en un lenguaje “prefabricado”, usando definiciones, sinónimos o pidiendo ayuda.</i></p>	<p>invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones.</p>
--	---	---

<p>- Descripción de cualidades físicas y valorativas sencillas de personas, lugares, objetos y actividades.</p> <p>- Narración de acontecimientos presentes habituales, pasados puntuales, descripción de estados y expresión de sucesos futuros.</p> <p>- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones, advertencias y avisos.</p> <p>- Expresión del conocimiento y la certeza.</p> <p>- Expresión de la intención, la orden y la autorización y la prohibición.</p> <p>- Expresión del interés, la sorpresa y el gusto.</p> <p>- Formulación de sugerencias y deseos.</p> <p>- Establecimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico discursivas.</p> <p>Léxico básico de uso común:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación personal. • Países y nacionalidades • Vivienda y hogar. • Actividades de la vida diaria. • Familia y amigos. 	<p><i>Se ha de evaluar su capacidad para aplicar las estrategias adecuadas para desenvolverse correctamente en gestiones cotidianas como son los viajes, las compras, el transporte, ...en los que sea capaz de adaptar o reformular el mensaje.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p><i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>3- Incorporara la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para integrar los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos necesarios para desenvolverse en situaciones de comunicación.</i></p>	
--	--	--

<ul style="list-style-type: none">• Trabajo y ocupaciones.• Tiempo libre, ocio y deporte• Viajes y vacaciones.• Partes del cuerpo.• Educación y estudio.• Compras.• Alimentación y restauración.• Transporte.• Lengua y comunicación.• Tiempo meteorológico.• Tecnologías de la información y la comunicación. <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p><i>Se ha de evaluar la capacidad de integrar estos conocimientos adaptándolos a los contextos en los que se desarrolle la comunicación siempre respetando las normas de cortesía.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p>4- Llevar a cabolas funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la producción oral así como los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la producción oral de descripciones, narraciones de acontecimientos, indicaciones, opiniones, avisos, advertencias, ...</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p>	
---	--	--

	<p><i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>5- Utilizar correctamente un repertorio de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente). <i>Con este criterio se trata de si el alumno aplica a la producción de textos orales sus conocimientos en cuanto a las estructuras sintácticas, los mecanismos que establecen la coherencia y la cohesión.</i> <i>Se ha de evaluar la utilización oral de textos que contengan algunas estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente (p.e. una estructura exclamativa para expresar la sorpresa).</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>6- Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para</p>	
--	--	--

	<p>comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la utilización por parte del alumno del léxico de uso común que es capaz de producir en los textos orales. Se ha de evaluar entonces la producción de textos orales que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus intereses personales, sus actividades físico-deportivas, sus vacaciones, ...</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>7- Pronunciar y entonarde manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno a la hora de pronunciar, entonar de manera inteligible, tanto en</i></p>	
--	--	--

	<p><i>interacción como en exposición oral, lectura, ... aunque se cometa algún error.</i> <i>Se ha de evaluar el uso de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p>8- Manejar frases cortas y fórmulas para comunicarse en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o expresiones y para reparar la comunicación.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para manejar frases y formulas establecidas en diferentes funciones de la interacción oral.</i> <i>Se ha de evaluar la participación del alumno en intercambio de opiniones, pidiendo información, ...</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	
--	---	--

	<p>9- Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para interactuar oralmente de forma sencilla y breve en contextos habituales manejando fórmulas o gestos establecidos para tomar o ceder el turno de palabra, por ejemplo.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la participación del alumno en conversaciones.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	
--	---	--

Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de comprensión: -Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.</p>	<p>1-Identificarla información esencial, y los detalles más relevantes en textos tanto en formato impreso como en</p>	<p>1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento de aparatos de uso cotidiano (p. e. una</p>

<p>- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general y la información esencial). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: - convenciones sociales, normas de cortesía y registros; - costumbres; - lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas y valorativas sencillas de personas, lugares, objetos y actividades. - Narración de acontecimientos presentes habituales, pasados puntuales,</p>	<p>soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y conocidas y un léxico de uso frecuente. <i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre la comprensión general de textos sencillos, así como de los distintos niveles de detalle. Se ha de evaluar su capacidad de captar la comprensión general y puntos principales de instrucciones breves y normas de seguridad, correspondencia, reportaje, páginas web o textos periodísticos.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 2º) <i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> 3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>2- Conocer y saber aplicarlas estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto. <i>Con este criterio se trata</i></p>	<p>máquina expendedora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en el aula).</p> <p>2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos presentes pasados, y se expresan de manera sencilla planes, y opiniones sobre temas generales o de su interés.</p> <p>3. Entiende la idea general de correspondencia personal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre un curso de verano).</p> <p>4. Capta el sentido general y algunos detalles de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje.</p> <p>5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros</p>
---	--	---

<p>descripción de estados y expresión de sucesos futuros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones, advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento y la certeza. - Expresión de la intención, la orden y la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la sorpresa y el gusto. - Formulación de sugerencias y deseos. - Establecimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras sintáctico-discursivas.</p> <p>Léxico básico de uso común:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación personal. • Países y nacionalidades • Vivienda y hogar. • Actividades de la vida diaria. • Familia y amigos. • Trabajo y ocupaciones. • Tiempo libre, ocio y deporte • Viajes y vacaciones. • Partes del cuerpo. • Educación y estudio. • Compras. • Alimentación y 	<p><i>de evaluar su capacidad para formular hipótesis sobre el significado de elementos nuevos (formación de palabras) en textos sencillos, así como la comprensión de los distintos niveles de detalle.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad de inferir y formular hipótesis sobre el significado de nuevas palabras en anuncios publicitarios en distintos medios, mensajes, correspondencia o páginas Web...</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p><i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>3- Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, algunos aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre aspectos</i></p>	<p>materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una ciudad, un deporte), siempre que pueda releer las secciones que le resulten difíciles.</p>
---	--	---

<p>restauración. • Transporte. • Lengua y comunicación. • Tiempo meteorológico. • Tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p><i>socioculturales y sociolingüísticos tales como convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres.</i> <i>Se ha de evaluar la comprensión del texto utilizando aspectos socioculturales incluidos en instrucciones, textos periodísticos, correspondencia, páginas Web...</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p>4- Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual). <i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la comprensión de textos escritos así como los elementos que conforman la organización de los mismos.</i> <i>Se ha de evaluar la comprensión de descripciones,</i></p>	
--	--	--

	<p><i>narraciones, indicaciones, opiniones, avisos,...</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p>5- Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de algunas estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). <i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la comprensión de textos escritos sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso muy frecuente.</i> <i>Se ha de evaluar la comprensión de textos que contengan algunas estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente (p. e. estructura exclamativa para expresar una sorpresa)</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>6- Reconocer léxico escrito de uso muy frecuente relativo a asuntos cotidianos y a</p>	
--	---	--

	<p>aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones que se desconocen.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de léxico de uso común que es capaz de reconocer en los textos escritos.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la comprensión de textos escritos que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus intereses personales, actividades físico-deportivas, vacaciones, ...</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>7- Reconocer convenciones ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. ☹, %, ☑), y sus significados asociados.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno, con el fin de ayudarlo en la comprensión del texto, es capaz de discriminar patrones</i></p>	
--	---	--

	<p><i>gráficos y convenciones ortográficas de uso común.</i> <i>Se ha de evaluar la comprensión de textos que contengan convenciones ortográficas y de puntuación de uso frecuente.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p>	
--	---	--

Bloque 4. Producción de textos escritos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de producción: Planificación: - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).</p> <p>Ejecución: - Expresar el mensaje con la suficiente claridad ajustándose a los modelos y fórmulas</p>	<p>1- Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse por escrito de forma sencilla, clara y coherente, sobre temas familiares para el alumno, mostrando un léxico de uso común.</i> <i>Se ha de evaluar su capacidad de escribir notas breves, mensajes,</i></p>	<p>1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a su formación, intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club).</p> <p>2. Escribe notas y mensajes (SMS, chats), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía.</p> <p>3. Escribe textos breves con información sencilla y relevante sobre hechos</p>

<p>de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: -convenciones sociales, normas de cortesía; -costumbres; -lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas y valorativas sencillas de personas, lugares, objetos y actividades. - Narración de acontecimientos presentes habituales, pasados puntuales, descripción de estados y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de información,</p>	<p><i>en los que se hacen comentarios o se dan instrucciones relacionados con su interés personal.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>3º) Competencia digital.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>2- Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para producir textos escritos donde pueda utilizar estrategias para reajustar la tarea, tras valorar las dificultades y se apoye en lenguaje "prefabricado".</i> <i>Se ha de evaluar su capacidad para aplicar algunas estrategias adecuadas (uso del diccionario, obtención de ayuda) para completar un cuestionario con información personal y relativa a su formación, intereses,...</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa</i></p>	<p>habituales describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares. .</p> <p>4. Escribecorrespondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen de manera sencilla experiencias personales y sucesos importantes, se dan instrucciones y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes) y se expresan opiniones de manera sencilla.</p>
---	--	---

<p>indicaciones, opiniones, advertencias y avisos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresión del conocimiento y la certeza. - Expresión de la intención, la orden y la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la sorpresa y el gusto. - Formulación de sugerencias y deseos. - Establecimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras sintáctico-discursivas.</p> <p>Léxico básico de uso común:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación personal. • Países y nacionalidades • Vivienda y hogar. • Actividades de la vida diaria. • Familia y amigos. • Trabajo y ocupaciones. • Tiempo libre, ocio y deporte • Viajes y vacaciones. • Partes del cuerpo. • Educación y estudio. • Compras. • Alimentación y restauración. • Transporte. • Lengua y comunicación. • Tiempo meteorológico. 	<p><i>y espíritu emprendedor.</i></p> <p>3-Incorporara la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y Convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de aspectos socioculturales y sociolingüísticos incluidos en convenciones sociales, normas de cortesía, costumbres, valores.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar que en la producción escrita de mensajes, notas, etc, se incluyan aspectos socioculturales, respetando las convenciones y normas de cortesía.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p><i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>4- Llevar a cabolas funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más</p>	
---	--	--

<p>• Tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas. Uso de mayúsculas, apóstrofos, contracciones y signos de puntuación.</p>	<p>frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la producción escrita así como patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la producción escrita de informes breves, con información sobre hechos, descripciones, narraciones de acontecimientos, indicaciones, opiniones, avisos, advertencias, ...</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>6) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>5- Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso común, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos</p>	
--	---	--

	<p>muy frecuentes).</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la expresión e interacción de textos escritos sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso común.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la producción de mensajes, informes, correspondencia, instrucciones, que contengan algunas estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p><i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>6- Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la utilización por parte del alumno de léxico de uso común que es capaz de producir en los textos escritos.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la producción de textos escritos que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus</i></p>	
--	--	--

	<p><i>intereses personales, actividades físico-deportivas, vacaciones, ...</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>7- Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte comprensible, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas, el apóstrofo), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte electrónico (p.e. SMS).</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno es capaz de utilizar los patrones gráficos y convenciones ortográficas más comunes.</i> <i>Se ha de evaluar la producción de textos que contengan convenciones ortográficas y de puntuación de uso común.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	
--	---	--

La programación de contenidos considera los retrasos que se han producido y se programan las actividades de revisión que se estimen necesarias, especialmente en el primer trimestre

Los contenidos del método de francés **En spirale 1** (Editorial Oxford Educación) programados para **2º de E.S.O.** son los siguientes :

Revisión y consolidación de los contenidos de 1º de E.S.O. que no pudieron ser adquiridos o convenientemente adquiridos en el curso 2019-2020. El objetivo es detectar las carencias y necesidades del alumnado, referidas básicamente al grado de adquisición y consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior, para identificar cuáles deben trabajarse al inicio del presente curso.

UNIDAD 4 : *Mon réseau*

Habilidades comunicativas

- Describir físicamente a las personas.
- Describir la personalidad.
- Expresar el dolor.
- Expresar gustos..

Léxico

- El cuerpo humano.
- El rostro.
- Adjetivos de nacionalidad.
- Les signos astrológicos.

Gramática

- Adjetivos para describir personas.
- El género de los sustantivos.
- Los artículos contractos : *à + le = au / à + les = aux.*

Fonética

- Les sonidos [ě], [wa].
- La liaison

Dimensión social y cultural

- Búsqueda de un *correspondant* francófono.
- Intercambio de culturas.

UNIDAD 5 : *Dans ma ville*

Habilidades comunicativas

- Preguntar e indicar un camino.
- Decir la dirección.
- Describir un barrio.

- Pedir en un comercio.
- Hablar sobre las profesiones.

Léxico

- La ciudad.
- Tiendas y comercios.
- La calle.
- Profesiones y oficios.

Gramática

- *Être à la/l'/au* + nombre de lugar.
- *Aller à la/l'/au* + nombre de lugar.
- *Venir de la/du* + nombre de lugar.
- *On = nous*.
- El género de los nombres de profesiones.

Conjugación

- El imperativo.
- El presente de indicativo de los verbos *aller* y *venir*.

Fonética

- Les sonidos nasales : [ẽ], [ã], [õ].
- El sonido [s].
- La liaison.

Dimensión social y cultural

- Una ciudad medieval: Carcassonne.

UNIDAD 6 : *En vacances*

Habilidades comunicativas

- Hablar del futuro (planes y proyectos).
- Decir qué tiempo hace.
- Expresar deseos.

Léxico

- Actividades de tiempo libre.
- Las estaciones.
- Los lugares donde pasar las vacaciones.
- Los países.

Gramática

- *Il fait* + tiempo que hace.
- *Faire du, de la, de l'* + actividad.
- *Aller en/au/aux* + nombre de país.

Conjugación

- El futuro próximo: *aller* + infinitivo.

- *J'aimerais* + infinitivo.

Fonética

- Los sonidos [ŋ] y [z].
- Revisión de las consonantes.

Dimensión social y cultural

- Las vacaciones de verano.
- Elementos característicos de ciertos países.

3.1.3. 3º E.S.O.

Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de comprensión: - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general y la información esencial). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenciones sociales, normas de cortesía y registros, - Costumbres, - Lenguaje no verbal. <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y 	<p>1- Identificar el sentido general y los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean las adecuadas y se pueda volver a escuchar lo dicho.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno sobre el tipo textual, al que debe adaptar la comprensión. Se ha de evaluar su capacidad de captar lo esencial de anuncios y mensajes breves (articulados de manera lenta y clara, con buenas condiciones acústicas en los que el sonido no esté distorsionado) y de transacciones y gestiones</p>	<p>1. Capta la información más importante de textos orales breves tales como indicaciones, mensajes y comunicados breves articulados de manera lenta y clara (p. e. horarios de transporte en estaciones, avisos en lugares de ocio, ...), siempre que las condiciones acústicas sean las adecuadas.</p> <p>2. Entiende lo esencial y los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios).</p> <p>3. Comprende, en una conversación informal en la que participa directamente, descripciones y narraciones y opiniones formulados en términos muy sencillos sobre asuntos cotidianos y prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad,</p>

<p>sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción de cualidades físicas y abstractas sencillas de personas, objetos, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos presentes, pasados puntuales y habituales, descripción de estados y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y avisos. - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la aprobación, la esperanza, la confianza, la sorpresa y el gusto. - Formulación sugerencias y deseos, y de condiciones. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras sintáctico discursivas.</p> <p>Léxico básico de uso común:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación personal. • Países y nacionalidades • Vivienda, hogar y entorno. • Actividades 	<p>cotidianas y estructuradas.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>2- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, y los puntos principales o la información más importante del texto. Con este criterio se trata de evaluar su capacidad de inferir y formular hipótesis sobre contenido, contexto y significados, así como de reformular las hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Se ha de evaluar su capacidad de captar lo esencial de anuncios, mensajes breves (articulados de manera lenta y clara, con buenas condiciones acústicas en los que el sonido no esté distorsionado) y en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>3- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales comportamiento (gestos,</p>	<p>despacio y directamente y se puede repetir o reformular lo dicho.</p> <p>4. Comprende, en una conversación formal sencilla en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.</p> <p>5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje y faciliten la comprensión.</p>
---	---	--

<p>de la vida diaria.</p> <ul style="list-style-type: none">• Familia y amigos.• Trabajo y ocupaciones.• Tiempo libre, ocio y deporte• Viajes y vacaciones.• Partes del cuerpo y hábitos saludables.• Educación y estudio.• Compras y actividades comerciales.• Alimentación y restauración.• Transporte.• Lengua y comunicación.• Tiempo meteorológico.• Tecnologías de la información y la comunicación. <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno en aspectos socioculturales y sociolingüísticos tales como convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres y lenguaje no verbal. Se ha de evaluar la comprensión de anuncios, mensajes, transacciones y gestiones sencillas y breves, así como de conversaciones informales o formales sencillas sobre temas personales, educativos o de su interés, en las que se habla con claridad y directamente o de la información esencial de programas de televisión cuando las imágenes ayuden a la comprensión y sean parte fundamental del mensaje.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>4- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. e. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos básicos relativos a la</p>	
--	---	--

	<p>organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual). Con este criterio se trata de evaluar si el alumno conoce y distingue las funciones comunicativas más habituales, necesarias para la comprensión de textos orales.</p> <hr/> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>5- Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). Con este criterio se ha de evaluar si el alumno aplica a la comprensión de textos orales sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso muy frecuente. 1º) Comunicación lingüística.</p> <p>6- Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses y estudios, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones.</p>	
--	---	--

	<p>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno del léxico oral de uso común y que es capaz de reconocer en los textos. 1º) Comunicación lingüística.</p> <p>7- Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos. Con este criterio se pretende evaluar si el alumno, con el fin de ayudarlo en la comprensión del texto, es capaz de discriminar los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común. 1º) Comunicación lingüística.</p>	
--	---	--

Bloque 2. Comprensión de textos orales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de producción: Planificación: - Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuar el texto al</p>	<p>1- Producir textos breves comprensibles, tanto en conversación cara a cara como con el apoyo de algún medio técnico, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita</p>	<p>1. Hace presentaciones estructuradas, breves y ensayadas con apoyo visual (Power Point, posters, ...), siguiendo un guión, sobre temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus</p>

<p>destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. Ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar el mensaje con la suficiente claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje “prefabricado”, etc.) - Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (buscar palabras de significado parecido) o paralingüísticos o paratextuales (pedir ayuda, señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado). - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Usar sonidos 	<p>e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho. Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse oralmente participando en conversaciones cara a cara o ex exposiciones sobre temas conocidos, aunque haya imprecisiones o reformulación del discurso. Se ha de evaluar su capacidad de hacer presentaciones breves, ensayadas y con apoyo visual, así como de mantener breves conversaciones en las que se da, solicita e intercambia información sobre temas de interés personal o educativo.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>2 -Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o</p>	<p>estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente.</p> <p>2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).</p> <p>3. Participa conversaciones informales breves, cara a cara o por medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve; hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.</p> <p>4. Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal sencilla (p. e. para realizar un curso de verano), aportando la información necesaria, expresando de manera sencilla sus opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma</p>
---	---	--

<p>extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros;- Costumbres;- Lenguaje no verbal. <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.- Descripción de cualidades físicas y abstractas sencillas de personas, objetos, lugares y actividades.- Narración de acontecimientos presentes, pasados puntuales y habituales, descripción de estados y expresión de sucesos futuros.- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y avisos.- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda.- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la orden, la autorización y la prohibición.- Expresión del interés, la aprobación, la esperanza, la confianza, la sorpresa y el gusto.- Formulación de sugerencias y deseos, y de condiciones.- Establecimiento y	<p>dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, la reformulación de elementos, por ejemplo). Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para participar en conversaciones utilizando estrategias para adaptar o reformular la producción, apoyándose si fuera necesario en un lenguaje “prefabricado”, usando definiciones, sinónimos o pidiendo ayuda. Se ha de evaluar su capacidad para aplicar las estrategias adecuadas para desenvolverse correctamente en gestiones cotidianas como son los viajes, las compras, el transporte,... en los que sea capaz de adaptar o reformular el mensaje.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>3- Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y</p>	<p>sencilla simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave esenciales si lo necesita.</p>
---	---	---

<p>mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico discursivas. Léxico básico de uso común: • Identificación personal. • Países y nacionalidades • Vivienda, hogar y entorno. • Actividades de la vida diaria. • Familia y amigos. • Trabajo y ocupaciones. • Tiempo libre, ocio y deporte • Viajes y vacaciones. • Partes del cuerpo y hábitos saludables. • Educación y estudio. • Compras y actividades comerciales. • Alimentación y restauración. • Transporte. • Lengua y comunicación. • Tiempo meteorológico. • Tecnologías de la información y la comunicación. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para integrar los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos necesarios para desenvolverse en situaciones de comunicación. Se ha de evaluar la capacidad de integrar estos conocimientos adaptándolos a los contextos en los que se desarrolle la comunicación siempre respetando las normas de cortesía. 1º) Comunicación lingüística 5º) Competencias sociales y cívicas. 4- Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto. Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la producción oral así</p>	
---	--	--

	<p>como los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla. Se ha de evaluar la producción oral de descripciones, narraciones de acontecimientos, indicaciones, opiniones, avisos, advertencias, ...</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>5- Dominar el repertorio de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente). Con este criterio se trata de si el alumno aplica a la producción de textos orales sus conocimientos en cuanto a las estructuras sintácticas, los mecanismos que establecen la coherencia y la cohesión. Se ha de evaluar la utilización oral de textos que contengan algunas estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente (p.e. una estructura exclamativa para expresar la sorpresa).</p>	
--	---	--

	<p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>6- Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas. Con este criterio se trata de evaluar la utilización por parte del alumno del léxico de uso común que es capaz de producir en los textos orales. Se ha de evaluar entonces la producción de textos orales que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus intereses personales, sus actividades físico-deportivas, sus vacaciones, ...</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>7- Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones. Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno a la hora de</p>	
--	--	--

	<p>pronunciar, entonar de manera inteligible, tanto en interacción como en exposición oral, lectura, ... aunque se cometa algún error. Se ha de evaluar el uso de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>8- Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o expresiones y para reparar la comunicación.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para manejar frases y formulas establecidas en diferentes funciones de la interacción oral. Se ha de evaluar la participación del alumno en intercambio de opiniones, pidiendo información, ...</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 9- Interactuar de manera simple en intercambios</p>	
--	--	--

	<p>claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para interactuar oralmente de forma sencilla y breve en contextos habituales manejando fórmulas o gestos establecidos para tomar o ceder el turno de palabra, por ejemplo. Se ha de evaluar la participación del alumno en conversaciones.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	
--	---	--

Bloque 3. Comprensión de textos orales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de comprensión: - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general y la información esencial). - Formulación de</p>	<p>1- Identificar la información esencial, y los detalles más relevantes en textos tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en</p>	<p>1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una máquina expendedora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en el aula).</p>

<p>hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</p> <p>-Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <p>-convenciones sociales, normas de cortesía y registros;</p> <p>- costumbres;</p> <p>- lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <p>- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</p> <p>- Descripción de cualidades físicas y abstractas sencillas de personas, objetos, lugares y actividades.</p> <p>- Narración de acontecimientos presentes, pasados puntuales y habituales, descripción de estados y expresión de sucesos futuros.</p> <p>- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones, y avisos.</p> <p>- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda.</p> <p>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la orden, la</p>	<p>situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre la comprensión general de textos sencillos, así como de los distintos niveles de detalle. Se ha de evaluar su capacidad de captar la comprensión general y puntos principales de instrucciones breves y normas de seguridad, correspondencia, reportaje, páginas web o textos periodísticos.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital.</p> <p>2- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para formular hipótesis sobre el significado de elementos nuevos (formación de palabras) en textos sencillos, así como la comprensión de los distintos niveles de</p>	<p>2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos presentes pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, o de su interés.</p> <p>3. Entiende la idea general de correspondencia formal sencilla en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre un curso de verano).</p> <p>4. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje.</p> <p>5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una ciudad, un</p>
--	--	---

<p>autorización y la prohibición.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresión del interés, la aprobación, la esperanza, la confianza, la sorpresa y el gusto. - Formulación de sugerencias y deseos, y de condiciones. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras sintácticodiscursivas. Léxico básico de uso común:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación personal. • Países y nacionalidades • Vivienda, hogar y entorno. • Actividades de la vida diaria. • Familia y amigos. • Trabajo y ocupaciones. • Tiempo libre, ocio y deporte • Viajes y vacaciones. • Partes del cuerpo y hábitos saludables. • Educación y estudio. • Compras y actividades comerciales. • Alimentación y restauración. • Transporte. • Lengua y comunicación. • Tiempo meteorológico. • Tecnologías de la información y la comunicación. <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>detalle. Se ha de evaluar su capacidad de inferir y formular hipótesis sobre el significado de nuevas palabras en anuncios publicitarios en distintos medios, mensajes, correspondencia o páginas Web...</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>3- Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre aspectos socioculturales y sociolingüísticos tales como convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres. Se ha de evaluar la comprensión del texto utilizando aspectos socioculturales incluidos en instrucciones, textos</p>	<p>deporte), siempre que pueda releer las secciones que le resulten difíciles</p>
--	---	---

	<p>periodísticos, correspondencia, páginas Web... 1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>4- Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual). Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la comprensión de textos escritos así como los elementos que conforman la organización de los mismos. Se ha de evaluar la comprensión de descripciones, narraciones, indicaciones, opiniones, avisos,...</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>5- Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de las estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita,</p>	
--	--	--

	<p>así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la comprensión de textos escritos sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente. Se ha de evaluar la comprensión de textos que contengan las estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente (p. e. estructura exclamativa para expresar una sorpresa. 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>6- Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con o sin apoyo visual, los significados de las palabras y expresiones que se desconocen. Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de léxico de uso común que es capaz de reconocer en los textos</p>	
--	--	--

	<p>escritos. Se ha de evaluar la comprensión de textos escritos que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus intereses personales, actividades físico-deportivas, vacaciones, ...</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>7- Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. , %,), y sus significados asociados. Con este criterio se trata de evaluar si el alumno, con el fin de ayudarlo en la comprensión del texto, es capaz de discriminar patrones gráficos y convenciones ortográficas de uso común. Se ha de evaluar la comprensión de textos que contengan convenciones ortográficas y de puntuación de uso frecuente.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p>	
--	--	--

Bloque 4. Comprensión de textos orales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de producción: Planificación: - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). Ejecución: - Expresar el mensaje con la suficiente claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: -convenciones sociales, normas de cortesía;</p>	<p>1- Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes. Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumnado para comunicarse por escrito de forma sencilla, clara y coherente, sobre temas familiares para el alumnado, mostrando un léxico de uso común. Se ha de evaluar su capacidad de escribir notas breves, mensajes, en los que se hacen comentarios o se dan instrucciones relacionados con su interés personal. 1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>2- Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e.</p>	<p>1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a su formación, intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club). 2. Escribe notas y mensajes (SMS, chats), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía. 3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen de manera sencilla en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales y sucesos importantes, se dan instrucciones y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes) y se expresan opiniones de manera sencilla. 4. Escribe</p>

<p>-costumbres; -lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas y abstractas sencillas de personas, objetos, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos presentes, pasados puntuales y habituales, descripción de estados y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones, y avisos. - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la aprobación, la esperanza, la confianza, la sorpresa y el gusto. - Formulación de sugerencias y deseos, y de condiciones. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico discursivas. Léxico básico de uso común: • Identificación</p>	<p>copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para producir textos escritos donde pueda utilizar estrategias para reajustar la tarea, tras valorar las dificultades y se apoye en lenguaje “prefabricado”. Se ha de evaluar su capacidad para aplicar algunas estrategias adecuadas (uso del diccionario, obtención de ayuda) para completar un cuestionario con información personal y relativa a su formación, intereses,... 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 3- Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumnado de aspectos</p>	<p>correspondencia formal muy básica, sencilla y breve, dirigida a algún tipo de organismo (una oficina de turismo por ejemplo) fundamentalmente para solicitar información, y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.</p>
---	--	--

<p>personal.</p> <ul style="list-style-type: none">• Países y nacionalidades• Vivienda, hogar y entorno.• Actividades de la vida diaria.• Familia y amigos.• Trabajo y ocupaciones.• Tiempo libre, ocio y deporte • Viajes y vacaciones.• Partes del cuerpo y hábitos saludables. • Educación y estudio.• Compras y actividades comerciales.• Alimentación y restauración.• Transporte.• Lengua y comunicación.• Tiempo meteorológico.• Tecnologías de la información y la comunicación. <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. Uso de mayúsculas, apóstrofos, contracciones y signos de puntuación.</p>	<p>socioculturales y sociolingüísticos incluidos en convenciones sociales, normas de cortesía, costumbres, valores. Se ha de evaluar que en la producción escrita de mensajes, notas, etc, se incluyan aspectos socioculturales, respetando las convenciones y normas de cortesía.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>4- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla. Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumnado sobre las funciones comunicativas más habituales para la producción escrita así como patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla. Se ha de evaluar la producción escrita de informes breves, con información sobre hechos,</p>	
--	---	--

	<p>descripciones, narraciones de acontecimientos, indicaciones, opiniones, avisos, advertencias, ... 1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>6- Dominar un repertorio de estructuras sintácticas de uso común, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes). Con este criterio se trata de evaluar si el alumnado aplica a la expresión e interacción de textos escritos sus conocimientos de estructuras sintáctico- discursivas de uso común. Se ha de evaluar la producción de mensajes, informes, correspondencia, instrucciones, que contengan las estructuras sintáctico- discursivas de uso frecuente. 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	
--	--	--

	<p>7- Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas. Con este criterio se trata de evaluar la utilización por parte del alumnado de léxico de uso común que es capaz de producir en los textos escritos. Se ha de evaluar la producción de textos escritos que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumnado, sus intereses personales, actividades físico-deportivas, vacaciones, ... 1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>8- Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte comprensible, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas, el apóstrofo), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte electrónico (p.e. SMS). Con este criterio se trata de evaluar si el alumnado es capaz de utilizar los patrones</p>	
--	--	--

	<p>gráficos y convenciones ortográficas más comunes. Se ha de evaluar la producción de textos que contengan convenciones ortográficas y de puntuación de uso común.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	
--	---	--

La programación de contenidos considera los retrasos que se han producido y se programan las actividades de revisión que se estimen necesarias, especialmente en el primer trimestre

Los contenidos del método de francés **En spirale 3** (Editorial Oxford Educación) programados para **3º de E.S.O.** son los siguientes:

Revisión y consolidación de los contenidos de 2º de E.S.O. que no pudieron ser adquiridos o convenientemente adquiridos en el curso 2019-2020. El objetivo es detectar las carencias y necesidades del alumnado, referidas básicamente al grado de adquisición y consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior, para identificar cuáles deben trabajarse al inicio del presente curso.

UNIDAD 0 : C'est la rentrée !

Habilidades comunicativas

- Deletrear.
- El saludo.
- La presentación de los profesores (carácter, gustos...)
- La presentación de sí mismo (edad, familia, gustos...) y de su entorno (su país).
- Comunicar en francés en clase.
- Describir el instituto.
- Describir la ropa.
- Describir acontecimientos pasados.
- Decir la hora.

Léxico

- El vocabulario de la clase, el instituto, las asignaturas.
- La ropa.
- Los alimentos.
- Los instrumentos de música.
- Los países.
- Los animales.
- Los números.
- La casa.
- El deporte.
- Adjetivos para describir personas.

Gramática

- Los partitivos : *du, de la, de l', des*.
- *Jouer du/de la* + nombre de un instrumento.
- El pronombre *y* : *j'y vais/je n'y vais pas*.
- Los adjetivos calificativos (el género).

Conjugación

- El presente de indicativo : verbos del tercer grupo: *devoir, vouloir, savoir, pouvoir*.
- El imperativo.
- El pretérito perfecto simple (*passé composé*), el participio pasado. Empleo de *être* y *avoir*.

Dimensión social y cultural

- Presentación de Francia y los países europeos.
- Preferencia de las vacaciones en ciudad o en el campo.

UNIDAD 1 : *Tribus d'ados*

Habilidades comunicativas

- Contar qué se hace en el tiempo libre y cuando se está con los amigos.
- Situar los diferentes momentos de una acción.
- Dar su opinión y expresar sus emociones.
- Indicar la posesión.
- Hablar de la amistad en internet.
- Expresar obligaciones : *Devoir + infinitif*
- Presentar a los amigos.

Léxico

- La expresión de la opinión.
- El ocio.
- Revisión de los adjetivos para describir personas.

Gramática

- Los diferentes momentos de la acción : *Futur proche: aller + infinitif/Présent progressif: être en train de + infinitif/Passé récent : venir de + infinitif*.
- Los pronombres posesivos.
- Revisión de los determinantes posesivos.
- Revisión de los pronombres personales.

Conjugación

- El presente de indicativo de: *aller + infinitif/être en train de + infinitif/venir de + infinitif*.
- Revisión del presente de indicativo de los verbos *aller/venir/devoir*.

Fonética

- La expresión de la opinión : entonación.
- *La liaison*: determinante posesivo + vocal o *h* muda.
- Discriminación entre las grafías *au* y *eau*.
- La *t* no pronunciada al final de la palabra : *sport, chat, vert, petit, etc.*

- El sonido [s].

Dimensión social y cultural

- El lenguaje de los jóvenes.
- Las ciudades de Francia.

UNIDAD 2 : *J'aime ma planète !*

Habilidades comunicativas

- Describir paisajes y los récords de los animales.
- Explicar cómo proteger la naturaleza.
- Contar a partir de 100.
- Proponer ideas para preservar el medioambiente.

Léxico

- Los paisajes.
- Los continentes.
- Los números a partir de la centena.
- Los animales salvajes.
- La ecología.
- Revisión de los alimentos.

Gramática

- El superlativo: *Nom + le/la/les + plus/moins + adjectif.*
- Los números desde la centena a los millones.
- Expresión de las obligaciones generales: *Il faut + infinitif; il ne faut pas + infinitif, il est interdit de + infinitif, défense de + infinitif.*
- Los pronombres relativos : *qui, que.*
- La expresión de la causa.

Conjugación

- Revisión del presente de indicativo de: *croire, descendre, entendre, prendre.*
- Revisión del imperativo tanto en forma afirmativa como negativa con la persona *vous.*

Fonética

- *La liaison* con los números.
- El sonido [e].
- El sonido [n].
- El sonido [ʒ].

Dimensión social y cultural

- La ecología y el reciclaje.
- Los colores de Francia.

UNIDAD 3 : *Des projets plein la tête !*

Habilidades comunicativas

- Hablar de proyectos futuros.
- Comentar un documento.
- Expresar deseos, preocupaciones, intereses : *vouloir, souhaiter + infinitif ; rêver de + infinitif ; être préoccupé par + nom ; le/la + nom les inquiète ; s'intéresser à + nom.*
- Organizar una estancia.
- Describir actividades.
- Elegir y hablar de un oficio.

Léxico

- Los oficios y las profesiones.
- Adjetivos para describir la personalidad.
- Intereses.
- Las países y las nacionalidades.

Gramática

- Referencias temporales empleadas con el futuro.
- La organización del discurso: *le matin, le soir, avant de + infinitif, après + infinitif, à + heure, d'abord, ensuite, puis, après.*
- Formación del femenino de los sustantivos y de los adjetivos.
- El plural de los sustantivos.

Conjugación

- El futuro simple de indicativo.

Fonética

- *La liaison* con vocales o *h* muda.
- El sonido [ã].
- La « e » muda.
- El sonido [ø].

Dimensión social y cultural

- Los perros guía.
- Un fin de semana en París.

UNIDAD 4 : *Vive la lecture !*

Habilidades comunicativas

- Hablar de rúbricas de las revistas para adolescentes.
- Hablar de sus lecturas y géneros literarios preferidos.
- Realizar elecciones.
- Tratar de *tu/vous*.
- Expresar el acuerdo / desacuerdo.

Léxico

- Las rúbricas de las revistas para adolescentes.
- Los géneros literarios.
- La moda.
- El espacio.
- La aventura.
- Las fiestas francesas.

Gramática

- Formación de los adverbios en *-ment*.
- Los pronombres personales complemento de objeto directo: *me, te, le/la, nous, vous, les*.
- Los pronombres personales complemento de objeto indirecto: *me, te, lui, nous, vous, leur*.
- Orden de los pronombres personales.
- Los adjetivos demostrativos: *ce, cet, cette, ces*.
- Los pronombres demostrativos: *celui-ci, celui-là, celle-ci, celle-là, ceux-ci, ceux-là, celles-ci, celles-là*.
- Empleo de *vous*.

Conjugación

- Revisión del presente de indicativo, del passé composé, del futuro y del imperativo.

Fonética

- La pronunciación de los adverbios en *-ment*.
- El sonido [ě].
- La s no pronunciada.
- El sonido [e].

Dimensión social y cultural

- Los libros y las revistas digitales.
- Las fiestas y tradiciones francesas.

UNIDAD 5 : C'était comment ?

Habilidades comunicativas

- Hablar de los cambios acontecidos con el paso del tiempo en las personas y en su situación.
- Contar historias en pasado.
- Emplear en las conversaciones y las redacciones los pronombres tónicos para evitar repeticiones.
- Situar e identificar a una persona.

Léxico

- Adjetivos para explicar situaciones.
- Verbos de acción.

- Verbos de descripción.
- Los deportes.
- La música.

Gramática

- El relato en pasado : *passé composé* e imperfecto.
- Los pronombres tónicos para identificar a una persona : *c'est + moi, toi, lui/elle, nous, vous, eux/elles*.
- Los pronombres tónicos después de una preposición.
- Los pronombres tónicos para reforzar el sujeto de la frase.

Conjugación

- Imperfecto de indicativo.
- Revisión del *passé composé* : *être/avoir au présent + participe passé*.
- Revisión del imperativo empleado con los pronombres tónicos.

Fonética

- Pronunciación de la grafía « ai » [ɛ]: verbo “faire” en imperfecto: *je faisais, tu faisais, il faisait, nous faisons, vous faisiez, ils faisaient*.
- *Liaison* de *c'est + préposition + pronom tonique*: *c'est_à_moi*.
- La *h* muda.
- El sonido [wa].

Dimensión social y cultural

- Un deporte extremo: salto de palanca.
- Las atracciones culturales de las diferentes regiones de Francia.

UNIDAD 6 : Voyage, voyage...

Habilidades comunicativas

- Hablar con corrección empleando el *tu* o el *vous* dependiendo de cada situación.
- Hacer elecciones.
- Hacer proposiciones.
- Formular preguntas.
- Contar acontecimientos pasados.
- Preparar y participar en un concurso.

Léxico

- La francofonía y sus países.
- Revisión del vocabulario de la naturaleza, los paisajes, el tiempo atmosférico.

Gramática

- El relato en pasado: *passé composé* e imperfecto.
- Empleo de *tu* y *vous*.

- Las preposiciones y artículos con los países.
- El pronombre *où*.
- El pronombre *y*.
- El pronombre *en*.

Conjugación

- Revisión del imperfecto de indicativo : *j'avais, tu avais, il/elle avait, nous avions, vous aviez, ils/elles avaient*.
- Revisión del *passé composé*: *être/avoir au présent + participe passé*.

Fonética

- *Liaison* con *en e y* : *nous_y_allons/j'en_ai deux*.
- El sonido [e].
- La *d* no pronunciada.
- El sonido [j].

Dimensión social y cultural

- La travesía de Canadá de Nicolas Vanier.
- Los DROM, departamentos y regiones de ultra-mar.

3.1.4. 4º E.S.O.

Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. -Distinción de tipos de comprensión (sentido general y la información esencial, puntos principales y detalles relevantes). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. -Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. -Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de 	<p>1- Identificar la información esencial, el sentido general, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público y educativo siempre que las condiciones acústicas sean las adecuadas, no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno sobre el tipo textual, al que debe adaptar la comprensión, así como de los distintos tipos de comprensión.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad de captar lo</i></p>	<p>1. Capta la información más importante, los puntos principales y detalles relevantes de textos orales breves tales como indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. ej., en un contestador automático, sobre horarios de transportes, avisos en lugares de ocio, en el centro educativo...) siempre que las condiciones acústicas sean las adecuadas y el sonido no esté distorsionado.</p> <p>2. Entiende la información relevante de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas estructuradas (en tiendas, hoteles, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios).</p> <p>3. Comprende, en una conversación informal en la que participa directamente, descripciones,</p>

<p>nuevos elementos</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -convenciones sociales, normas de cortesía y registros; -costumbres, valores, creencias y actitudes; -lenguaje no verbal <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. -Descripción de cualidades físicas y abstractas sencillas de personas, objetos, lugares y actividades. -Narración de acontecimientos presentes, pasados puntuales y habituales, descripción de estados y expresión de sucesos futuros. -Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. 	<p><i>esencial de anuncios y mensajes breves (articulados de manera lenta y clara, con buenas condiciones acústicas en los que el sonido no esté distorsionado) y transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>2- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general o la información más importante del texto.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad de inferir y formular hipótesis sobre contenido, contexto y significados, así como de reformular las hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad de captar lo esencial de anuncios y mensajes breves (articulados de manera lenta y clara, con buenas</i></p>	<p>narraciones, puntos de vista y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos cotidianos prácticos y sobre temas de su interés, siempre que se le hable directamente, despacio y con claridad y el interlocutor esté dispuesto a repetir o parafrasear lo enunciado.</p> <p>4. Comprende, en una conversación formal, o entrevista en la que participa (p.e. en un centro de estudios), preguntas sobre asuntos personales o educativos, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.</p> <p>5. Identifica las ideas principales y la información esencial de programas de televisión seleccionados sobre temas cotidianos o de su interés, articulados con</p>
---	---	---

<p>- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</p> <p>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</p> <p>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, y la sorpresa y el gusto.</p> <p>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</p> <p>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico básico de uso común:</p> <p>- Identificación</p>	<p><i>condiciones acústicas en los que el sonido no esté distorsionado) y gestiones cotidianas y estructuradas.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p>3- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno en aspectos socioculturales y sociolingüísticos tales como convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres y lenguaje no</i></p>	<p>lentitud y claridad (p.ej. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes vehiculan gran parte del mensaje facilitando la comprensión.</p>
---	--	---

<p>personal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vivienda, hogar y entorno - Actividades de la vida diaria - Familia y amigos - Trabajo y ocupaciones - Tiempo libre, ocio y deporte - Viajes y vacaciones - Salud y cuidados físicos - Educación y estudio - Compras y actividades comerciales - Alimentación y restauración - Transporte, lengua y comunicación - Clima, medio ambiente y entorno natural - Tecnologías de la información y la comunicación. <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p><i>verbal.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la comprensión textos tanto en conversaciones informales como formales sobre temas personales, educativos o de su interés.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas</i></p> <p>4- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo, cambio temático, y cierre).</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno conoce y distingue las funciones comunicativas más habituales, necesarias para la comprensión de textos orales.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p>5- Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así</p>	
--	--	--

como alguno de sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Con este criterio se ha de evaluar si el alumno aplica a la comprensión de textos orales sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso muy frecuente.

1º) Comunicación lingüística.

6- Reconocer léxico oral de uso común y frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios e inferir del contexto y del cotexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones.

Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno de léxico oral de uso muy común que es capaz de reconocer en los textos.

1º) Comunicación lingüística.

7- Discriminar patrones sonoros, acentuales,

	<p>rítmicos y de entonación de uso más común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumno, con el fin de ayudarlo en la comprensión del texto, es capaz de discriminar los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p>	
--	--	--

Bloque 2. Producción de textos orales

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <p>- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su</p>	<p>1- Producir textos breves y suficientemente comprensibles, tanto en conversación cara a cara como con el apoyo de algún medio técnico, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se</p>	<p>1. Hace presentaciones, breves y ensayadas con o sin apoyo visual (Prezi, PowerPoint, posters), siguiendo un esquema lineal y estructurado, sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus</p>

<p>estructura básica.</p> <ul style="list-style-type: none">- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. <p>Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none">- Expresar el mensaje con la suficiente claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos	<p>intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones o planes aunque a veces se produzcan interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar en algunos momentos que se le repita lo dicho.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse oralmente participando en conversaciones cara a cara o en exposiciones sobre temas conocidos, aunque haya imprecisiones o reformulación del discurso.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad de hacer presentaciones breves, ensayadas y con apoyo visual, así como de mantener breves conversaciones en las que se da, solicita e intercambia información sobre temas de interés</i></p>	<p>estudios y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan claramente.</p> <p>2. Se desenvuelve con la eficacia y corrección suficientes en gestiones y transacciones cotidianas (viajes, alojamiento, transporte, compras ocio,...) siguiendo normas básicas de cortesía (tratamiento, saludos y despedidas).</p> <p>3. Participa en conversaciones informales breves cara a cara o por medios técnicos en las que establece contacto social, intercambia información, expresa opiniones y puntos de vista de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta y reacciona de forma sencilla ante comentarios que le formulan, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos</p>
---	--	--

<p>lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:</p> <p>Lingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Buscar palabras de significado parecido. <p>Paralingüísticos y paratextuales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pedir ayuda. - Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -convenciones sociales, normas de cortesía y registros; -costumbres, valores, creencias y actitudes; -lenguaje no verbal <p>Funciones</p>	<p><i>personal educativo.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>3º) Competencia digital.</i></p> <p><i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>2- Conocer y saber aplicar algunas de las estrategias más adecuadas para producir textos orales breves en forma de monólogo o diálogo y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, como patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para comunicarse oralmente participando en conversaciones cara a cara o en exposiciones breves en las que pueda utilizar estrategias para adaptar o reformular la producción, se apoye en lenguaje “prefabricado”, use definiciones, sinónimos, o pida ayuda.</i></p>	<p>esenciales en caso de necesitarlo.</p> <p>4. Se desenvuelve de manera simple pero suficiente en una conversación formal, reunión o entrevista aportando la información necesaria (p.ej. para realizar un curso de verano, un curso de idioma) expresando de manera sencilla sus ideas y opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma sencilla ante comentarios que le formulan de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos esenciales en caso de necesitarlo.</p>
--	---	---

<p>comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none">-Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.-Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.-Narración de acontecimientos presentes, pasados puntuales y habituales, descripción de estados y expresión de sucesos futuros.-Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la	<p><i>Se ha de evaluar su capacidad para aplicar algunas estrategias adecuadas para desenvolverse correctamente en transacciones cotidianas como son los viajes, las compras, el transporte,... en los que sea capaz de adaptar o reformular el mensaje.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p><i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>3- Incorporara la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para integrar los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos</i></p>	
--	--	--

<p>confianza, y la sorpresa y el gusto.</p> <ul style="list-style-type: none">- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico oral de uso común (producción)</p> <ul style="list-style-type: none">- Identificación personal- Vivienda, hogar y entorno- Actividades de la vida diaria- Familia y amigos- Trabajo y ocupaciones- Tiempo libre, ocio y deporte- Viajes y vacaciones- Salud y cuidados físicos	<p><i>necesarios para desenvolverse en situaciones de comunicación.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la capacidad de integrar estos conocimientos adaptándolos a los contextos en los que se desarrolle la comunicación siempre respetando las normas de cortesía.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p>4- Llevar a cabolas funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más común para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la producción oral así como</i></p>
---	---

<p>- Educación y estudio</p> <p>- Compras y actividades comerciales</p> <p>- Alimentación y restauración</p> <p>- Transporte, lengua y comunicación</p> <p>- Clima, medio ambiente y entorno natural</p> <p>- Tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p><i>los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la producción oral de descripciones, narraciones de acontecimientos, indicaciones, opiniones, avisos, advertencias, ...</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p><i>5- Utilizar estructuras sintácticas habituales, y emplear mecanismos sencillos de cohesión y coherencia textual lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).</i></p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la producción de textos orales sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso muy frecuente.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la</i></p>	
---	---	--

utilización oral de textos que contengan algunas estructuras sintáctico discursivas de uso frecuente (p. e. estructura exclamativa para expresar una sorpresa).

1º) Comunicación lingüística.

4º) Aprender a aprender.

6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

6- Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breve, sencilla y directa concreta en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje.

Con este criterio se trata de evaluar la utilización por parte del alumno de léxico de uso común que es capaz de producir en los textos orales.

Se ha de evaluar la producción de textos orales que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus intereses personales, actividades físico-deportivas, vacaciones, ...

1º) Comunicación

lingüística.

7º) Conciencia y expresiones culturales.

7- Pronunciar y entonarde manera clara y comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.

Con este criterio se trata de evaluar si el alumno pronuncia y entona de manera inteligible tanto en la interacción como en la exposición oral, y lectura en voz alta, aunque a veces se cometa algún error.

Se ha de evaluar el uso de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común.

1º) Comunicación lingüística.

8- Manejar frases cortas grupos de palabras y fórmulas para comunicarse en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar o articular

palabras o expresiones y reparar la comunicación.

Con este criterio se trata de evaluar el manejo de frases y fórmulas establecidas en diferentes funciones de la interacción oral.

Se ha de evaluar la participación del alumno en intercambio de informaciones y opiniones, pide y ofrece cosas, pide o da instrucciones o discute los pasos a seguir para realizar una actividad conjunta.

1º) Comunicación lingüística.

6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

19- Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor y puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.

Con este criterio se trata de evaluar el manejo de fórmulas o gestos establecidas para tomar o mantener el turno de

	<p><i>palabra.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la participación del alumno en conversaciones formales, entrevistas, expresando sus ideas.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	
--	--	--

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. -Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. -Inferencia y formulación de hipótesis sobre 	<p>1- Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, y que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas de aspectos concretos de temas de interés personal, educativo u ocupacional y que contengan estructuras sencillas y conocidas y un léxico de uso común.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre la comprensión general de</i></p>	<p>1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento de aparatos de uso cotidiano, (p.e. una impresora) así como instrucciones para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (en el aula o en un centro de ocio)</p> <p>2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo, se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados o, presentes y futuros, y</p>

<p>significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</p> <p>-Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <p>-convenciones sociales, normas de cortesía y registros;</p> <p>-costumbres, valores, creencias y actitudes;</p> <p>-lenguaje no verbal</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <p>-Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</p> <p>-Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</p> <p>-Narración de acontecimientos presentes, pasados puntuales y habituales,</p>	<p><i>textos sencillos, así como de los distintos niveles de detalle.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad de captar la comprensión general y puntos principales de instrucciones breves y normas de seguridad, correspondencia, reportaje, páginas web o textos periodísticos.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p> <p><i>3º) Competencia digital.</i></p> <p>2- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para formular hipótesis sobre el significado de</i></p>	<p>se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, o de su interés.</p> <p>3. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p.ej. becas, cursos de verano, de idiomas, etc)</p> <p>4. Capta el sentido general y las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte si los nombres, números, títulos e imágenes constituyen o vehiculan gran parte del mensaje.</p> <p>5. Entiende información específica esencial en páginas web y otros materiales de referencia y consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. ejemplo, un tema curricular, un deporte, una ciudad...), siempre que pueda releer las secciones que le resulten difíciles.</p>
--	---	---

<p>descripción de estados y expresión de sucesos futuros.</p> <p>-Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</p> <p>- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</p> <p>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</p> <p>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, y la sorpresa y el gusto.</p> <p>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</p> <p>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p>	<p><i>elementos nuevos (formación de palabras) en textos sencillos, así como la comprensión de los distintos niveles de detalle.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad de inferir y formular hipótesis sobre el significado de nuevas palabras en anuncios publicitarios en distintos medios, mensajes, correspondencia o páginas Web...</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p><i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>3- Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, algunos aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas de su interés como la música o el cine), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y</p>	
---	--	--

<p>Léxico básico de uso común recepción escrita sobre:</p> <ul style="list-style-type: none">- Identificación personal- Vivienda, hogar y entorno- Actividades de la vida diaria- Familia y amigos- Trabajo y ocupaciones- Tiempo libre, ocio y deporte- Viajes y vacaciones- Salud y cuidados físicos- Educación y estudio- Compras y actividades comerciales- Alimentación y restauración- Transporte, lengua y comunicación- Clima, medio ambiente y entorno natural- Tecnologías de la información y la comunicación. <p>Patrones gráficos y</p>	<p>convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre aspectos socioculturales y sociolingüísticos tales como convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres y lenguaje no verbal.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la comprensión del texto utilizando aspectos socioculturales incluidos en instrucciones, textos periodísticos, correspondencia, páginas Web...</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p>4- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos sencillos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo, cambio temático y cierre).</p> <p><i>Con este criterio se trata</i></p>	
---	--	--

convenciones
ortográficas.

de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la comprensión de textos escritos así como los elementos que conforman la organización de los mismos.

Se ha de evaluar la comprensión de descripciones, narraciones, indicaciones, opiniones, avisos,...

1º) Comunicación lingüística.

5- Aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de algunas estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados(p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la comprensión de textos escritos sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso muy frecuente.

Se ha de evaluar la comprensión de textos que

contengan algunas estructuras sintáctico discursivas de uso frecuente (p. e. estructura exclamativa para expresar una sorpresa)

1º) Comunicación lingüística.

4º) Aprender a aprender.

6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

6- Reconocer léxico escrito de uso frecuente y común relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones que se desconocen-

Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de léxico de uso común que es capaz de reconocer en los textos escritos.

Se ha de evaluar la comprensión de textos escritos que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del

alumno, sus intereses personales, actividades físico-deportivas, vacaciones, ...

1º) Comunicación lingüística.

7º) Conciencia y expresiones culturales.

7- Reconocer convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. uso del apóstrofo, &, %), y sus significados asociados.

Con este criterio se trata de evaluar si el alumno, con el fin de ayudarlo en la comprensión del texto, es capaz de discriminar patrones gráficos y convenciones ortográficas de uso común.

Se ha de evaluar la comprensión de textos que contengan convenciones ortográficas y de puntuación de uso frecuente

1º) Comunicación lingüística.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). <p>Ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar el mensaje con la suficiente claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que 	<p>1- Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse por escrito de forma sencilla, clara y coherente, sobre temas familiares para el alumno, mostrando un léxico de uso común.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad de escribir notas breves, mensajes, en los que se hacen comentarios o se dan instrucciones relacionados con su interés personal.</i></p> <p>1º) Comunicación</p>	<p>1-Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, intereses o aficiones (suscribirse a una publicación digital, asociarse a un club, etc).</p> <p>2. Escribe notas y mensajes (SMS, chats) breves en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones cotidianas o de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía.</p> <p>3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social, se intercambia información, se describen de manera sencilla experiencias personales y sucesos importantes; se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p.ej. se organiza una cita o se hacen planes) y se expresan opiniones de</p>

<p>realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p> <p>- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <p>-convenciones sociales, normas de cortesía y registros;</p> <p>-costumbres, valores, creencias y actitudes;</p> <p>-lenguaje no verbal</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <p>-Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</p> <p>-Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</p> <p>-Narración de acontecimientos presentes, pasados puntuales y habituales, descripción de estados y expresión de</p>	<p><i>lingüística.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>2- Conocer y aplicarestrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para producir textos escritos donde pueda utilizar estrategias para reajustar la tarea, tras valorar las dificultades y se apoye en lenguaje "prefabricado".</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad para aplicar algunas estrategias adecuadas (uso del diccionario, obtención de ayuda) para completar un cuestionario con información personal y relativa a su formación, intereses,...</i></p>	<p>manera sencilla.</p> <p>4. Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida de manera sencilla y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.</p>
--	---	--

<p>sucesos futuros. -Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</p> <p>- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</p> <p>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</p> <p>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, y la sorpresa y el gusto.</p> <p>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</p> <p>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico escrito de uso común (producción)</p>	<p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p><i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>3- Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de aspectos socioculturales y sociolingüísticos incluidos en convenciones sociales, normas de cortesía y costumbres.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar que en la producción escrita de mensajes, notas, etc, se incluyan aspectos socioculturales, respetando las convenciones y normas de cortesía.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales</i></p>	
---	---	--

relativo a:	y cívicas.	
- Identificación personal	6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	
- Vivienda, hogar y entorno	4- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.	
- Actividades de la vida diaria		
- Familia y amigos		
- Trabajo y ocupaciones		
- Tiempo libre, ocio y deporte		
- Viajes y vacaciones		
- Salud y cuidados físicos	<i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la producción escrita así como patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla.</i>	
- Educación y estudio		
- Compras y actividades comerciales		
- Alimentación y restauración		
- Transporte, lengua y comunicación	<i>Se ha de evaluar la producción escrita de informes breves, con información sobre hechos, descripciones, narraciones de acontecimientos, indicaciones, opiniones, avisos, advertencias, ...</i>	
- Clima, medio ambiente y entorno natural		
- Tecnologías de la información y la comunicación.		
Patrones gráficos y convenciones	1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 6º) <i>Sentido de iniciativa y</i>	

<p>ortográficas. Uso de mayúsculas. Signos de puntuación. Apóstrofes.</p>	<p><i>espíritu emprendedor.</i></p> <p>5- Dominarun repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear mecanismos sencillos bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la expresión e interacción de textos escritos sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso común.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la producción de mensajes, informes, correspondencia, instrucciones, que contengan algunas estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p><i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>6- Conocer y utilizarun repertorio léxico escrito</p>	
---	---	--

suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y concretos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.

Con este criterio se trata de evaluar la utilización por parte del alumno de léxico de uso común que es capaz de producir en los textos escritos.

Se ha de evaluar la producción de textos escritos que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus intereses personales, actividades físico-deportivas, vacaciones, ...

1º) Comunicación lingüística.

7º) Conciencia y expresiones culturales.

7- Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte comprensible en su mayor parte, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las

convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (p. e. SMS).

Con este criterio se trata de evaluar si el alumno es capaz de utilizar los patrones gráficos y convenciones ortográficas más comunes.

Se ha de evaluar la producción de textos que contengan convenciones ortográficas y de puntuación de uso común.

1º) Comunicación lingüística.

4º) Aprender a aprender.

6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La programación de contenidos considera los retrasos que se han producido y se programan las actividades de revisión que se estimen necesarias, especialmente en el primer trimestre

Los contenidos del método de francés ***En spirale 4*** (Editorial Oxford Educación) programados para **4º de E.S.O.** son los siguientes:

Revisión y consolidación de los contenidos de 3º de E.S.O. que no pudieron ser adquiridos o convenientemente adquiridos en el curso 2019-2020. El objetivo es detectar las carencias y necesidades del alumnado, referidas básicamente al grado de adquisición y consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior, para identificar cuáles deben trabajarse al inicio del presente curso.

UNIDAD 0 : *Le parfait élève*

Habilidades comunicativas

- Describir personas.
- Hablar de las buenas intenciones.
- Hablar de las capacidades personales.
- Expresar la obligación con el imperativo.
- Hablar del instituto y de los estudios.
- Hablar del trabajo escolar.
- Hablar de la naturaleza y de la ecología.

Léxico

- Los números.
- El vocabulario de la naturaleza, de los animales y de la ecología.
- El vocabulario del instituto, de las asignaturas, de los estudios.

Gramática

- El pronombre relativo *où*.
- Los pronombres personales complementos.

Conjugación

- El futuro simple.
- El pasado compuesto.
- El pretérito imperfecto.
- El imperativo.

Dimensión social y cultural

- La escuela en Francia.
- Civilización francesa.

UNIDAD 1 : *Bien dans ton corps !*

Habilidades comunicativas

- Expresar estados físicos y estados de ánimo.
- Explicar lo que hay que hacer para estar en forma.
- Hablar de los valores y de los beneficios del deporte.
- Expresar sentimientos.
- Hablar del dopaje.
- Descubrir la UNESCO y algunos lugares franceses clasificados como patrimonio mundial.
- Conocer el Tour de Francia.

Léxico

- Los alimentos.
- Los sentimientos.
- Los valores del deporte.
- Los beneficios del deporte.

Gramática

- Los pronombres demostrativos: *ce qui/ce que + verbe; celui, ceux, celle, celles qui/que + verbe; celui, ceux, celle, celles de/d'/du/des + nom.*
- Los adjetivos indefinidos y los pronombres indefinidos.
- La exclamación: *quel(s)/quelle(s) + adjectif + nom !*
- *Que/qu' + phrase !*

Fonética

- La pronunciación de la *s* al final de palabra y la *liaison* entre la *s* y las palabras que le siguen.

Dimensión social y cultural

- Encuentro con una campeona olímpica.
- Los valores del deporte.
- La UNESCO y algunos lugares franceses patrimonio mundial.
- El Tour de Francia.

UNIDAD 2 : *Un monde de communication*

Habilidades comunicativas

- Dar su opinión sobre los programas de la televisión.
- Conocer algunas emisiones de televisión francesas.

- Dar consejos.
- Descubrir las *Journées mondiales sans téléphone portable*.
- Visitar la gruta de Lascaux.

Léxico

- La televisión.
- Los SMS.

Gramática

- La causa: *comme, parce que/qu' + indicatif; grâce à, à cause de + nom/pronom*.
- La finalidad: *pour, afin de/d' + infinitif*.
- Las hipótesis con el presente y el futuro: *si + phrase à l'imparfait de l'indicatif + phrase au conditionnel*.

Conjugación

- El condicional: radical du futur + terminaisons de l'imparfait.

Fonética

- Las palabras homófonas.

Dimensión social y cultural

- Presentación de las *Journées mondiales sans téléphone portable*.
- Descubrimiento de algunas emisiones de televisión francesas.
- Visita de la gruta de Lascaux.

UNIDAD 3 : *Notre génération*

Habilidades comunicativas

- Describir a los compañeros, sus personalidades, sus cualidades y sus defectos.
- Explicar las relaciones con los padres.
- Expresar la finalidad.
- Expresar la concesión.
- Expresar la oposición.
- Hablar de un mismo.
- Visitar el *Canal du Midi*, patrimonio mundial de la Unesco en 1996.

Léxico

- Los adjetivos para describir la personalidad.
- Las cualidades y los defectos.

Gramática

- La oposición.

- La concesión : *malgré* + nom; *bien que* + subjonctif présent.
- La finalidad : *pour/afin de* + infinitif; *pour que/afin que* + subjonctif présent.

Conjugación

- El presente del subjuntivo.

Fonética

- Las grafías del sonido [j]

Dimensión social y cultural

- Las relaciones padres /adolescentes en Francia.
- Visita del *Canal du Midi*.

UNIDAD 4 : Ados solidaires

Habilidades comunicativas

- Descubrir las actividades de voluntariado.
- Participar en un taller de jóvenes.
- Expresar los deseos.
- Descubrir el proyecto solidario *Bouge ta planète* destinado a los voluntarios adolescentes.
- Visitar el *Mont Saint-Michel*, el sitio turístico más visitado de Normandía.

Léxico

- Los problemas sociales y humanos.
- Las acciones solidarias y de voluntariado.

Gramática

- Expresar la duración : para indicar el tiempo transcurrido : *depuis* + nombre de jours/semaines /mois...; *il y a/cela fait* + nombre de jours/semaines/mois... + *que/qu'*; para indicar el punto de partida : *depuis* + jour/mois/saison ; *depuis* + événement ; *depuis que* + verbe.
- Los pronombres interrogativos : *lequel, lesquels, laquelle, lesquelles; quell/quelle/quels/quelles* + être + nom.
- La expresión del deseo : *je veux/je voudrais/j'aimerais* + infinitif; *je voudrais/j'aimerais* + que + subjonctif.

Conjugación

- El presente de subjuntivo.

Fonética

- El apóstrofe.

Dimensión social y cultural

- Descubrimiento de las actividades de voluntariado.
- Descubrimiento de los proyectos solidarios *Bouge ta planète, 1 litre pour 10 litres, Journée mondiale de l'eau, Énergie pour la vie.*
- Visita del *Mont Saint-Michel*.

UNIDAD 5 : *Un monde de loisirs !*

Habilidades comunicativas

- Describir las actividades preferidas y hablar de ocio y tiempo libre.
- Expresar la restricción.
- Hablar del cine.
- Hablar de las diferentes formas de expresión artística.
- Descubrir el blog de un adolescente.
- Visitar el *Château de Versailles*.

Léxico

- Actividades de tiempo libre.
- Los géneros cinematográficos.
- Las disciplinas artísticas.

Gramática

- Expresar la restricción : *ne/n' + verbe + que/qu' = seulement.*
- La negación de varios elementos : *ne/n' + ni + ni; ne/n' pas + ni + ni.*
- El lugar del adjetivo : antes del nombre y después del nombre.
- La concordancia del participio pasado : avec le verbe *avoir*, avec le verbe *être* et avec *Combien de + nom + avoir + participe passé.*
- Las palabras interrogativas: *qui, comment, pourquoi, quand, où, quel(s)/quelle(s).*

Conjugación

- El *Passé composé* con *être* y con *avoir*.

Fonética

- Las palabras homófonas.
- La *liaison* de los adjetivos antepuestos que terminan en *-d* o en *-s* con nombres que empiezan por vocal o *h* muda.

Dimensión social y cultural

- Descubrimiento del blog de una adolescente.
- Visita al *Château de Versailles*.

UNIDAD 6 : *On veut se faire entendre !*

Habilidades comunicativas

- Decir las palabras de alguien.

- Hacer peticiones sobre temas sociales.
- Contar lo que alguien ha preguntado.
- Formular peticiones y reivindicaciones.
- Explicar lo que alguien ha dicho (en presente y en futuro).
- Visitar la ciudad fortificada de *Carcassonne*.

Léxico

- Los temas de conversación.
- La ciudad fortificada.

Gramática

- El discurso indirecto: para transformar una afirmación: *il dit + que/qu'*; para transformar una pregunta simple: *il demande + si/s'*; para transformar una pregunta con interrogativo: *il demande + mot interrogatif*; para transformar una pregunta con *Qu'est-ce que/qu'/qui*: *il demande + ce que/qu'/qui*.
- El discurso indirecto para decir una petición en imperativo: para transformar una petición en imperativo: *il demande + de/d' + infinitif*.
- El discurso indirecto en pasado: para transformar una frase en presente: *il a dit que/qu'* + imparfait; para transformar una frase en futuro: *il a dit que/qu'+ conditionnel*.

Fonética

- La *-d* final de palabra

Dimensión social y cultural

- Conocer a los miembros de Amnistía Internacional Jóvenes.
- Conocer la caravana *Studio-mobile*.

3.2. BACHILLERATO.

3.2.1. 1º BACHILLERATO.

Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. -Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -convenciones sociales, normas de cortesía y registros; -costumbres, valores, creencias y actitudes; -lenguaje no verbal. <p>Funciones</p>	<p>1 - Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, claramente estructurados y articulados a una velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno sobre el tipo textual, al que debe adaptar la comprensión, así como de los distintos tipos de comprensión. Se ha de evaluar su capacidad de</p>	<p>1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes, grabados o de viva voz, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información claramente estructurada (p. e. sobre cómo utilizar una máquina o dispositivo de uso cotidiano), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación.</p> <p>2. Entiende lo que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e., tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos), y los puntos principales e información relevante cuando se le habla directamente en situaciones menos habituales (p. e. si surge algún problema mientras viaja), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho.</p> <p>3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, opiniones justificadas y claramente articuladas sobre diversos asuntos cotidianos o de interés</p>

<p>comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. - Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. - Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura y la incredulidad. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición y la objeción. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. 	<p>captar tanto la información más general como la más específica en mensajes articulados de manera clara, con buenas condiciones acústicas en los que el sonido no esté distorsionado sobre transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>2 - Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. Con este criterio se trata de evaluar su capacidad de inferir y formular hipótesis sobre contenido, contexto y significados, así como de reformular las hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Se ha de evaluar su capacidad de captar lo esencial de anuncios y mensajes breves (articulados de manera lenta y clara, con buenas condiciones acústicas en los que el sonido no esté distorsionado) y gestiones cotidianas y estructuradas.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender</p>	<p>personal, así como la expresión de sentimientos sobre aspectos concretos de temas habituales o de actualidad.</p> <p>4. Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa, información relevante de carácter habitual y predecible sobre asuntos prácticos en el ámbito educativo, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.</p> <p>5. Distingue, con apoyo visual o escrito, el sentido general y las ideas más importantes en presentaciones bien estructuradas y de exposición lenta y clara sobre temas conocidos o de su interés en los ámbitos personal y educativo.</p> <p>6. Identifica los aspectos más importantes de programas informativos, documentales y entrevistas en televisión, así como lo esencial de anuncios publicitarios y programas de entretenimiento, cuando el discurso está bien estructurado y articulado con claridad en una variedad estándar de la lengua, y con apoyo de la imagen.</p>
--	--	--

<p>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</p> <p>- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintácticodiscursivas.</p> <p>Léxico común y más especializado (recepción) dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, educativo y profesional:</p> <ul style="list-style-type: none">• Descripción de personas y objetos, tiempo y espacio.• Estados, eventos y acontecimientos.• Actividades, procedimientos y procesos.• Relaciones personales, sociales, educativas y profesionales.• Educación y estudio; trabajo y emprendimiento.• Bienes y servicios.• Lengua y comunicación intercultural.• Ciencia y tecnología.• Historia y cultura. <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación</p>	<p>a aprender. 6º) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>3 - Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales, comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores). Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno de aspectos socioculturales y sociolingüísticos tales como convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres y lenguaje no verbal. Se ha de evaluar la comprensión de anuncios, mensajes, transacciones y gestiones, así como de conversaciones informales o formales sobre temas personales, educativos o de su interés.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	
--	---	--

	<p>4 - Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. e. nueva frente a conocida, o ejemplificación). Con este criterio se trata de evaluar si el alumno conoce y distingue las funciones comunicativas más habituales, necesarias para la comprensión de textos orales. 1º) Comunicación lingüística.</p> <p>5 - Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar interés). Con este criterio se ha de evaluar si el alumno aplica a la comprensión de textos orales sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso muy frecuente. 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p>	
--	--	--

	<p>6 - Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso muy frecuente, cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión. Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno de léxico oral de uso muy común que es capaz de reconocer en los textos. 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendido</p> <p>7 - Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos. Con este criterio se pretende evaluar si el alumno, con el fin de ayudarle en la comprensión del texto, es capaz de discriminar los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común. 1º) Comunicación lingüística.</p>	
--	---	--

Bloque 2. Comprensión de textos orales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de producción: Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. Ejecución - Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). - Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: <p>Lingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Buscar palabras de 	<p>1 - Producir textos de extensión breve o media, tanto cara a cara como a través de otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información y opiniones, se justifican brevemente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que reformular el mensaje en términos más sencillos, repetir o reelaborar lo dicho para ayudar a la comprensión del interlocutor. Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse oralmente participando en conversaciones cara a cara o en exposiciones sobre temas conocidos, aunque haya imprecisiones o reformulación del discurso. Se ha de evaluar su capacidad de hacer presentaciones, así como de mantener breves conversaciones en las que se da, solicita e intercambia información. 1º)</p> <p>Comunicación lingüística. 3º)</p>	<p>1. Hace presentaciones ensayadas previamente, breves y con apoyo visual (p. e. transparencias, posters u otro material gráfico), sobre aspectos concretos de temas académicos de su interés, organizando la información básica en un esquema coherente y ampliándola con algunos ejemplos, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes sobre el tema tratado.</p> <p>2 - Se desenvuelve con la suficiente eficacia en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales o educativos (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, relaciones con las autoridades, salud, ocio).</p> <p>3. Participa en conversaciones informales, cara a cara o gracias a otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos, en las que intercambia información y expresa y justifica opiniones brevemente; narra y describe hechos ocurridos en el pasado o</p>

<p>significado parecido.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definir o parafrasear un término o expresión. <p>Paralingüísticos y paratextuales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pedir ayuda. - Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. - Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones 	<p>Competencia digital. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>2 - Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales de longitud media, y de estructura clara, recurriendo, entre otros, a procedimientos como la reformulación, en términos más sencillos, de lo que se quiere expresar cuando no se dispone de estructuras o léxico más complejos en situaciones comunicativas más específicas.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse oralmente participando en conversaciones o en exposiciones en las que pueda servirse de las estrategias o de los procedimientos necesarios para adaptar o reformular la producción adecuándola al contexto de la situación de comunicación. Se ha de evaluar su capacidad para aplicar las estrategias idóneas para desenvolverse, adaptar y reformular el mensaje, en situaciones de comunicación más específicas.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido</p>	<p>planes de futuro; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones; expresa y justifica sentimientos de manera sencilla, y describe con cierto detalle aspectos concretos de temas de actualidad o de interés personal o educativo.</p> <p>4. Toma parte en conversaciones formales o entrevistas de carácter académico u ocupacional, sobre temas muy habituales en estos contextos, intercambiando información relevante sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando con sencillez y claridad sus puntos de vista, y justificando brevemente sus acciones, opiniones y planes.</p>
--	---	---

<p>presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, y la incredulidad. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, y la objeción. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras sintácticodiscursivas. Léxico común y más especializado (producción) dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, educativo y profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción de personas y objetos, 	<p>de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>3 - Incorporar a la producción del texto oral los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje al destinatario y al propósito comunicativo, y mostrando la propiedad y cortesía debidas.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de aspectos socioculturales y sociolingüísticos incluidos en convenciones sociales, normas de cortesía y costumbres. Se ha de evaluar la producción oral, que incluya aspectos culturales en gestiones y transacciones cotidianas, así como en conversaciones informales o formales sobre temas personales, educativos o de su interés.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	
--	--	--

<p>tiempo y espacio.</p> <ul style="list-style-type: none">• Estados, eventos y acontecimientos.• Actividades, procedimientos y procesos.• Relaciones personales, sociales, educativas y profesionales.• Educación y estudio; trabajo y emprendimiento.• Bienes y servicios.• Lengua y comunicación intercultural.• Ciencia y tecnología.• Historia y cultura. <p>.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación</p>	<p>4 - Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara o ampliarla con ejemplos. Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la producción oral así como los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de forma coherente. 1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>5 -Dominar las estructuras sintácticas y discursivas de uso más común en la comunicación oral, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del propósito comunicativo, del contenido del mensaje y del interlocutor. Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la producción de textos orales sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso</p>	
--	---	--

	<p>frecuente. Se ha de evaluar la utilización oral de textos que contengan las estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente. 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>6 - Conocer y utilizar el léxico oral de uso más común relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral. Con este criterio se trata de evaluar la utilización por parte del alumno de léxico de uso común que es capaz de producir en los textos orales. Se ha de evaluar la producción de textos orales que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus intereses personales, sus actividades ... 1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>7 - Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, aunque a</p>	
--	---	--

	<p>veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometa algún error de pronunciación que no interfiera en la comunicación.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno pronuncia y entona de manera inteligible tanto en la interacción como en la exposición oral, y lectura en voz alta, aunque a veces se cometa algún error. Se ha de evaluar el uso de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común.</p> <p>1º) Comunicación lingüística</p> <p>. 8 - Expresarse con la suficiente fluidez para que pueda seguirse sin mucha dificultad el hilo del discurso, aunque puedan producirse pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que interrumpir y reiniciar el mensaje para reformularlo en términos más claros para el interlocutor.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno se expresa con la suficiente fluidez como para que no se produzcan interrupciones que impidan la comunicación. Se ha de evaluar la capacidad del alumno para expresarse</p>	
--	--	--

	<p>de forma fluida y clara. 1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 9 - Interactuar de manera efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando las fórmulas o indicaciones más comunes para tomar o ceder el turno de palabra, aunque pueda darse cierto desajuste en la colaboración con el interlocutor. Con este criterio se trata de evaluar el manejo de fórmulas o gestos establecidos para tomar o mantener el turno de palabra. Se ha de evaluar la participación del alumno en conversaciones claramente estructuradas, fluidas y efectivas. 1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	
--	--	--

Bloque 3. Comprensión de textos orales

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de comprensión: - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.</p>	<p>1- Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, en formato impreso o en soporte digital, bien estructurados y de corta</p>	<p>1. Identifica la información más importante en instrucciones sobre el uso de aparatos o de programas informáticos de uso habitual, y sobre la realización de</p>

<p>- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones).</p> <p>- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.</p> <p>- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</p> <p>- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <p>- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.</p> <p>- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.</p> <p>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción</p>	<p>o media extensión, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios u ocupaciones y que contengan estructuras frecuentes y un léxico general de uso común. Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre la comprensión general de textos, así como de los distintos niveles de detalle. Se ha de evaluar su capacidad de captar tanto la información más general como la más específica en textos bien estructurados que versen sobre asuntos cotidianos, temas de su interés o relacionados con los estudios u ocupaciones.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital.</p> <p>2- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad</p>	<p>actividades y normas de seguridad o de convivencia en el entorno público y educativo.</p> <p>2. Entiende el sentido general y los puntos principales de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal o académico (p. e. sobre cursos, prácticas, o becas).</p> <p>3. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen y narran hechos y experiencias, impresiones y sentimientos, y se intercambian información y opiniones sobre aspectos concretos de temas generales, conocidos o de su interés.</p> <p>4. Entiende lo suficiente de correspondencia de carácter formal, institucional o comercial sobre asuntos que pueden surgir mientras organiza o realiza un viaje al extranjero (p. e. confirmación o cambio de reserva de billetes de avión o alojamiento). 5. Identifica la información más importante en textos periodísticos en</p>
---	---	---

<p>de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.</p> <ul style="list-style-type: none">- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, y la incredulidad.- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, y la objeción.- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras sintácticodiscursivas. Léxico común y más especializado (recepción) dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, educativo y profesional:</p> <ul style="list-style-type: none">• Descripción de	<p>para formular hipótesis sobre el significado de elementos nuevos (formación de palabras), así como la comprensión de los distintos niveles de detalle. Se ha de evaluar su capacidad de inferir y formular hipótesis sobre el significado de nuevas palabras.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>3 - Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, y relaciones interpersonales (en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales básicos que permitan comprender información e ideas generales presentes en el texto. Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre aspectos socioculturales y sociolingüísticos tales como convenciones sociales, normas de cortesía y registros,</p>	<p>cualquier soporte, breves y bien estructurados y que traten de temas generales o conocidos, y capta las ideas principales de artículos divulgativos sencillos sobre temas de su interés. 6. Entiende información específica relevante en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos relacionados con su especialidad o con sus intereses.</p>
---	--	--

<p>personas y objetos, tiempo y espacio.</p> <ul style="list-style-type: none">• Estados, eventos y acontecimientos.• Actividades, procedimientos y procesos.• Relaciones personales, sociales, educativas y profesionales.• Educación y estudio; trabajo y emprendimiento.• Bienes y servicios.• Lengua y comunicación intercultural.• Ciencia y tecnología.• Historia y cultura. <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>costumbres y lenguaje no verbal. Se ha de evaluar la comprensión del texto utilizando los aspectos socioculturales fundamentales para ayudar a la comprensión de los textos. 1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>4- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. e. nueva frente a conocida, o ejemplificación). Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la comprensión de textos escritos así como los elementos que conforman la organización de los mismos. Se ha de evaluar tanto el correcto uso de las funciones comunicativas como de los patrones discursivos más frecuentes. 1º) Comunicación lingüística.</p> <p>5- Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre</p>	
---	---	--

	<p>los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas y discursivas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar interés). Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la comprensión de textos escritos sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente. Se ha de evaluar la comprensión de textos que contengan las estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>6- Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso frecuente en la comunicación mediante textos escritos. Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de léxico de uso común que es capaz de</p>	
--	---	--

	<p>reconocer en los textos escritos. Se ha de evaluar la comprensión de textos escritos que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus intereses personales, sus actividades...</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>7- Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. ©), y sus significados asociados.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno, con el fin de ayudarlo en la comprensión del texto, es capaz de discriminar patrones gráficos y convenciones ortográficas de uso común. Se ha de evaluar la comprensión de textos que contengan convenciones ortográficas y de puntuación de uso frecuente.</p> <p>1º) Comunicación lingüística</p>	
--	--	--

Bloque 4. Comprensión de textos orales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de producción: Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (reparar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.) - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.) <p>Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y</p>	<p>1- Escribir, en papel o en soporte digital, textos de estructura clara, breves o de extensión media, sobre asuntos cotidianos o temas de interés personal o educativo, en un registro formal, neutro o informal, utilizando los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de estructuras y un léxico de uso frecuente de carácter general. Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse por escrito de forma clara y coherente, sobre temas familiares para el alumno, mostrando un léxico de uso común. Se ha de evaluar su capacidad de escribir notas breves, mensajes, en los que se hacen comentarios o se dan instrucciones relacionados con su interés personal. 1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>2- Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para</p>	<p>1. Completa un cuestionario con información personal, académica u ocupacional (p. e. para participar en un campo arqueológico de verano).</p> <p>2. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas, respetando las convenciones y normas de cortesía. 3. Escribe, en un formato convencional, informes muy breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, haciendo breves descripciones y narrando acontecimientos siguiendo una estructura esquemática.</p> <p>4. Escribe correspondencia personal, en cualquier formato, en la que describe experiencias y sentimientos; narra, de forma lineal, actividades y experiencias pasadas (p. e. un viaje); e intercambia información y opiniones sobre temas concretos en sus áreas de interés personal o educativo</p> <p>5. Escribe</p>

<p>registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, y la incredulidad.- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, y la objeción.- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración,	<p>elaborar textos escritos sencillos de longitud breve o media, p. e. incorporando esquemas y expresiones de textos comunicativas similares al texto que se quiere producir. Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para producir textos escritos donde pueda utilizar estrategias para ajustar el tipo de texto a la tarea demandada. Se ha de evaluar su capacidad para aplicar las estrategias adecuadas al texto exigido. 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>3- Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje, con la propiedad debida, al destinatario y al propósito comunicativo. Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre aspectos socioculturales y</p>	<p>correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, en la que pide o da información, o solicita un servicio, observando las convenciones formales y normas de cortesía más comunes en este tipo de textos.</p>
--	---	--

<p>la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</p> <ul style="list-style-type: none">- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras sintácticodiscursivas. Léxico común y más especializado (producción) dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, educativo y profesional:</p> <ul style="list-style-type: none">• Descripción de personas y objetos, tiempo y espacio.• Estados, eventos y acontecimientos.• Actividades, procedimientos y procesos.• Relaciones personales, sociales, educativas y profesionales.• Educación y estudio; trabajo y emprendimiento.• Bienes y servicios.• Lengua y comunicación intercultural.• Ciencia y tecnología.• Historia y cultura. <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas. Uso de mayúsculas. Apóstrofos y contracciones. Signos de puntuación.</p>	<p>sociolingüísticos. Se ha de evaluar que en la producción escrita se incluyan aspectos socioculturales, respetando las convenciones y normas de cortesía.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p> <p>4- Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más común para iniciar y concluir el texto, organizar la información de manera que resulte fácilmente comprensible, o ampliarla con ejemplos.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la producción escrita así como patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera clara y coherente.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>5- Dominar un repertorio</p>
--	--

	<p>de estructuras sintácticas y discursivas comunes suficiente para comunicarse de eficaz, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del mensaje, el propósito comunicativo y el destinatario del texto. Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la expresión e interacción de textos escritos sus conocimientos de estructuras sintácticodiscursivas de uso común. Se ha de evaluar que las producciones escritas contengan las estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>6- Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso muy frecuente en la comunicación por escrito. Con este criterio se trata de evaluar la utilización por parte del alumno de</p>
--	---

	<p>léxico de uso común que es capaz de producir en los textos escritos. Se ha de evaluar la producción de textos escritos que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus intereses personales, sus actividades...</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>7- Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato de uso muy frecuente, en textos escritos en diferentes soportes, con la corrección suficiente para no dar lugar a serios malentendidos, aunque aún puedan cometerse errores que no interrumpan la comunicación.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno es capaz de utilizar los patrones gráficos y convenciones ortográficas más comunes. Se ha de evaluar la producción de textos que contengan convenciones ortográficas y de puntuación de uso común.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>
--	--

La programación de contenidos considera los retrasos que se han producido y se programan las actividades de revisión que se estimen necesarias, especialmente en el primer trimestre

Los contenidos del método de francés **Édito B1** (Éditions Didier) programados para **1º de Bachillerato** son los siguientes :

Revisión y consolidación de los contenidos de 4º de E.S.O. que no pudieron ser adquiridos o convenientemente adquiridos en el curso 2019-2020. El objetivo es detectar las carencias y necesidades del alumnado, referidas básicamente al grado de adquisición y consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior, para identificar cuáles deben trabajarse al inicio del presente curso.

UNITÉ 1 : VIVRE ENSEMBLE

Communication

- Exprimer son intérêt pour quelque chose/son indifférence
- Exprimer une obligation, une permission, une interdiction.
- Conseiller.
- Décrire un logement.
- Écrire un projet de Kap.
- Souhaiter quelque chose, féliciter.

Grammaire

- Le subjonctif présent.
- Conseiller (subjonctif/infinif))
- La négation et la restriction; le préfixe privatif *in-*, *il-*, *im-*, *ir-*

Vocabulaire

- L'alimentation
- Le logement, la convivialité

Phonétique

- Le mot phonétique et la virgule phonétique.

Socioculturel

Documents francophones/civilisation

Belgique

Articles (kots à projet, Kap Délices, courtoisie au volant)

Vidéo

L'habitat participatif, ça consiste en quoi ? (animation)

Savoirs

- Équilibrer son alimentation.
- @ Tiny Houses, les maisons qui bougent

UNITÉ 2 : LE GOÛT DES NÔTRES !

Communication

- Parler de l'histoire de sa famille.
- Décrire les liens avec ses proches
- Raconter au passé : décrire des situations, des habitudes, des événements.
- Exprimer le plaisir, la joie.
- Raconter un souvenir, dire qu'on a oublié.
- Raconter une anecdote.

Grammaire

- Le passé composé et l'imparfait.
- Les indicateurs de temps (1) : l'expression de la durée, d'un moment.
- L'accord des verbes pronominaux au passé composé.

Vocabulaire

- L'être humain, la famille.
- Les rapports à l'autre.

Phonétique

- L'égalité syllabique et l'allongement de la voyelle accentuée.

Socioculturel

Documents francophones

- Témoignage radio (une enfance camerounaise)
- **Belgique** : site de rencontre intergénérationnelle, extrait littéraire (François Weyergans)

Civilisation

Les Français et la généalogie.

Vidéo

Une gigantesque cousinade (reportage)

Savoirs

- Les émotions.
- @ Les lettres d'amour

UNITÉ 3 : TRAVAILLER AUTREMENT

Communication

- Exprimer sa saturation.
- Relater une expérience professionnelle
- Parler de son rôle, de ses responsabilités passées.
- Évoquer sa vision du monde du travail.
- Exprimer son opinion.
- Parler de ce qui rend heureux au travail.
- Exprimer sa motivation.

Grammaire

- Les pronoms relatifs simples : *qui, que, dont, où*
- L'expression de l'opinion (1) : sans subjonctif.
- L'expression du but.

Vocabulaire

- Le monde du travail
- Le marché du travail

Phonétique

La prononciation de la consonne finale.

Socioculturel

Documents francophones

- **Suisse** : article (une Fribourgeoise nomade digitale)
- **Belgique** : article (les jeunes et l'entreprise)

Civilisation

La féminisation des mots

Vidéo

La Loi du marché (extrait de film)

Savoirs

- Viemonjob.com
- @ L'entretien d'embauche

UNITÉ 4 : DATE LIMITE DE CONSOMMATION

Communication

- Présenter un sujet.
- Exprimer différents degrés de certitude.

- Exprimer l'évidence.
- Exprimer son point de vue.
- Comparer différents modes de consommation.
- Décrire un lieu.

Grammaire

- L'expression de l'opinion (2) : indicatif vs subjonctif.
- Le comparatif et le superlatif.
- La place de l'adjectif.

Vocabulaire

- La mode et la consommation.
- La consommation collaborative.

Phonétique

- L'enchaînement vocalique.

Socioculturel

Civilisation

Quel consomm'acteur êtes-vous ?

Vidéo

Quand les gares font des affaires (reportage)

Savoirs

- **Suisse** : un magasin gratuit
- @ La vente en vrac

3.2.2. 2º BACHILLERATO.

Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir 	<p>1. Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, claramente estructurados, y transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a una velocidad media, en un registro formal, informal o neutro. Dichos textos tratarán sobre aspectos concretos o abstractos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre la comprensión general y detallada de textos orales, en distintos registros y que traten de temas cotidianos (personales, públicos, educativos o profesionales). Se ha de evaluar su capacidad de captar la idea principal y los detalles más relevantes de instrucciones, entrevistas, gestiones cotidianas,</i></p>	<p>1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo de uso menos habitual).</p> <p>2. Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos), o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.</p> <p>3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o</p>

<p>de la comprensión de nuevos elementos.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y 	<p><i>conversaciones, charlas, anuncios, noticias y otros programas de TV, articulados de manera clara y con buenas condiciones acústicas.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 2º) <i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> 3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>2. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad de inferir y formular hipótesis sobre contenido, contexto y significados, así como de reformular las hipótesis a partir de la comprensión de diferentes elementos.</i> <i>Se ha de evaluar su capacidad de captar lo esencial y detalles relevantes enunciados en instrucciones, indicaciones, gestiones cotidianas y conversaciones formales o informales.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i> 6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	<p>justificaciones de puntos de vista y opiniones sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. e., la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.</p> <p>4. Comprende, en una conversación formal, o entrevista en la que participa (p. e. en centros de estudios o de trabajo), información relevante y detalles sobre asuntos prácticos relativos a actividades académicas u ocupacionales de carácter habitual y predecible, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.</p> <p>5. Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo u</p>
--	--	--

<p>largo plazo.</p> <ul style="list-style-type: none">- Intercambio de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.- Expresión de la curiosidad, del conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda y la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.- Establecimiento y	<p>3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (hábitat, estructura socio-económica), relaciones interpersonales, comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores).</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno de aspectos socioculturales y sociolingüísticos tales como convenciones sociales, normas de cortesía, costumbres, valores, creencias y actitudes; teniendo en cuenta el lenguaje no verbal.</i></p> <p><i>Se han de evaluar en la comprensión aspectos socioculturales que aparecen en conversaciones sobre temas personales o educativos, en programas de televisión o en presentaciones (pudiendo las imágenes ayudar a la comprensión).</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>4. Distinguir la función o funciones comunicativas más</p>	<p>ocupacional.</p> <p>6. Identifica aspectos significativos de noticias de televisión claramente articuladas cuando hay apoyo visual que complementa el discurso, así como lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas bien estructurados y articulados con claridad, en una variedad estándar de la lengua, y cuando las imágenes facilitan la comprensión.</p>
--	--	---

<p>gestión de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico oral común (recepción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a</p> <ul style="list-style-type: none">● la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos● relaciones personales, sociales, académicas y profesionales;● educación y estudio;● trabajo y emprendimiento;● bienes y servicios;● lengua y comunicación intercultural;● ciencia y tecnología;● historia y cultura.	<p>relevantes del texto, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o reestructuración de la información (p. e. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen).</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno conoce las funciones comunicativas más habituales, necesarias para la comprensión de textos orales, así como los elementos que establecen y mantienen dicha comunicación.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad para comprender diversas funciones comunicativas como la narración, la descripción, peticiones, sugerencias, hipótesis, etc.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p>5. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar sorpresa).</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la comprensión de textos orales sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas adecuadas a su nivel.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad</i></p>	
--	---	--

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

de aplicar sus conocimientos de los constituyentes y patrones sintácticos a la comprensión oral. (p. e. imperativo para expresar una sugerencia)

*1º) Comunicación lingüística.
4º) Aprender a aprender.
6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.*

6. Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.

Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de léxico de su nivel que es capaz de reconocer en los textos orales, con apoyo visual o del contexto.

Se ha de evaluar la comprensión de textos orales que contengan elementos léxicos relativos a distintos campos semánticos: ocio y tiempo libre; medio ambiente; TICs.

*1º) Comunicación lingüística.
7º) Conciencia y expresiones culturales.*

7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y

	<p>reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumno, con el fin de ayudarlo en la comprensión del texto, es capaz de discriminar los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común. Se ha de evaluar su capacidad de diferenciar los diferentes patrones orales y reconocer su significado e intenciones.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p>	
--	---	--

Bloque 2. Producción de textos orales

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. <p>Ejecución</p>	<p>1. Producir textos breves o de longitud media, tanto en conversación cara a cara como a través de otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información, ideas y opiniones, se justifican de manera simple pero suficiente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque a veces haya titubeos para buscar expresiones, pausas para reformular y organizar el discurso y sea necesario repetir lo dicho para ayudar al interlocutor a comprender algunos detalles.</p> <p><i>Con este criterio se trata de</i></p>	<p>1. Hace presentaciones breves, bien estructuradas, ensayadas previamente y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.</p>

<p>- Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</p> <p>- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p> <p>- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.)</p> <p>- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: Lingüísticos</p> <p>- Modificar palabras de significado</p>	<p><i>evaluar la capacidad del alumno para comunicarse oralmente participando en diálogos o en exposiciones, en distintos registros, aunque haya imprecisiones o reformulación del discurso.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad de hacer presentaciones breves y con apoyo visual, mantener conversaciones en las que se da, solicita e intercambia información sobre temas educativos o de su interés.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 3º) <i>Competencia digital.</i> 6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales dialógicos breves o de longitud media, y de estructura clara, explotando los recursos de los que se dispone y limitando la expresión a los mismos; recurriendo, entre otros, a procedimientos como la definición simple de elementos para los que no se tienen las palabras precisas, o comenzando de nuevo con una nueva estrategia cuando falla la comunicación.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para comunicarse oralmente participando en diálogos o en exposiciones breves en las que puedan utilizar diferentes recursos de los que dispone</i></p>	<p>2. Se desenvuelve adecuadamente en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales, educativos u ocupacionales (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, trabajo, relaciones con las autoridades, salud, ocio), y sabe solicitar atención, información, ayuda o explicaciones, y hacer una reclamación o una gestión formal de manera sencilla pero correcta y adecuada al contexto.</p> <p>3. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da</p>
---	--	--

<p>parecido. - Definir o parafrasear un término o expresión. Paralingüísticos y paratextuales - Pedir ayuda. - Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p>	<p><i>(use definiciones, sinónimos, paráfrasis, o pida ayuda para adaptar o reformular la producción).</i> <i>Se ha de evaluar su capacidad para aplicar las estrategias adecuadas para desenvolverse correctamente en distintas situaciones, como en un viaje o estancia en el extranjero (alojamiento, transporte, compras, ocio...) en los que sea capaz de reformular el mensaje, usar deícticos, ...</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i> 6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>3. Incorporar a la producción del texto oral los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al canal de comunicación, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de aspectos socioculturales y sociolingüísticos incluidos en</i></p>	<p>indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.</p> <p>4. Toma parte en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, sobre temas habituales en estos contextos, intercambiando información pertinente sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista de manera sencilla y con claridad, y razonando y explicando brevemente y de manera coherente sus acciones, opiniones y planes.</p>
--	--	---

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de la curiosidad, del conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda y la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.
- Expresión de la voluntad, la intención, la

convenciones sociales, normas de cortesía, costumbres, valores, creencias y actitudes. Se ha de evaluar que la producción oral incluya aspectos culturales en gestiones y transacciones cotidianas así como en conversaciones informales o formales sencillas sobre temas personales, académicos o de su interés.

*1º) Comunicación lingüística.
5º) Competencias sociales y cívicas.
6) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.*

4. Dominar las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla.

*Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la producción oral así como patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla.
Se ha de evaluar la producción oral de descripciones tanto físicas como abstractas, narraciones de acontecimientos*

decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.

- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras sintáctico-discursivas.¹

Léxico oral común (producción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a

- la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados,

reales o ficticios, opiniones, peticiones, sugerencias, hipótesis, etc.

*1º) Comunicación lingüística.
6) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.*

5. Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.

Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la producción oral sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas conocidas.

Se ha de evaluar la utilización de textos orales que contengan estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente (p. e. estructura interrogativa para expresar una sugerencia)

*1º) Comunicación lingüística.
4º) Aprender a aprender.
6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.*

6. Conocer y utilizar léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y

eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos

- relaciones personales, sociales, académicas y profesionales;
- educación y estudio;
- trabajo y emprendimiento;
- bienes y servicios;
- lengua y comunicación intercultural;
- ciencia y tecnología;
- historia y cultura.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.

Con este criterio se trata de evaluar el uso de un repertorio léxico suficiente en el ámbito personal, educativo y profesional, y la utilización de alguna expresión o modismo frecuente.

Se ha de evaluar la producción de textos orales que contengan elementos léxicos relativos a distintos campos semánticos: ocio y tiempo libre; medio ambiente; TICs, etc,

*1º) Comunicación lingüística.
7º) Conciencia y expresiones culturales.*

7. Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, si bien los interlocutores pueden necesitar repeticiones si se trata de palabras y estructuras poco frecuentes, en cuya articulación pueden cometerse errores que no interrumpan la comunicación.

Con este criterio se trata de evaluar si el alumno pronuncia y entona de manera inteligible tanto en la interacción como en la exposición oral. Se ha de evaluar el uso de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente.

1º) Comunicación lingüística.

4º) Aprender a aprender.

8. Mantener el ritmo del discurso con la fluidez suficiente para hacer comprensible el mensaje cuando las intervenciones son breves o de longitud media, aunque puedan producirse pausas, vacilaciones ocasionales o reformulaciones de lo que se quiere expresar en situaciones menos habituales o en intervenciones más largas.

Con este criterio se trata de evaluar que la fluidez sea suficiente para que la producción oral resulte comprensible, aún con alguna pausa o titubeo.

Se ha de evaluar la fluidez con que el alumno participa en situaciones comunicativas como cuando expresa sus ideas, da su opinión, pide y ofrece cosas, pide o da instrucciones o discute los pasos a seguir para realizar una actividad conjunta.

1º) Comunicación lingüística.

6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

9. Interactuar de manera efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o indicaciones habituales para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se pueda

	<p>necesitar la ayuda del interlocutor.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el manejo de fórmulas o gestos establecidos para tomar o ceder el turno de palabra. Se ha de evaluar la participación del alumno en conversaciones, entrevistas, expresando sus ideas, siguiendo normas de cortesía básicas.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	
--	--	--

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). 	<p>1. Identificarla información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves o de longitud media y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos o menos habituales, de temas de interés o relevantes para los propios estudios, ocupación o trabajo y que contengan estructuras y un léxico de uso común, tanto de carácter general como más específico.</p> <p><i>Con este criterio se trata de</i></p>	<p>1. Identifica información relevante en instrucciones detalladas sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia (p. e. en un evento cultural, en una residencia de estudiantes).</p> <p>2. Entiende el sentido general, los puntos principales e información relevante de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo</p>

<p>- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.</p> <p>- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</p> <p>- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <p>- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</p> <p>- Descripción de cualidades físicas y abstractas de</p>	<p><i>evaluar el conocimiento del alumno sobre la comprensión general, así como de los distintos niveles de detalle, de textos, tanto en papel como en soportes digitales.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad de entender instrucciones de funcionamiento, instrucciones a seguir y normas de seguridad o de convivencia, anuncios publicitarios, correos electrónicos, artículos divulgativos, páginas web o relatos de ficción.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>2. Conocer y saber aplicarlas estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para inferir y formular hipótesis sobre el significado de elementos nuevos (formación de palabras) en textos sencillos, así como la comprensión de los distintos niveles de detalle.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad de inferir y formular hipótesis sobre el significado de nuevos elementos léxicos (formación de palabras) de anuncios publicitarios en distintos medios, textos periodísticos, correspondencia, páginas Web, relatos de ficción...</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p>	<p>y claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal, académico u ocupacional (p. e. sobre ocio, cursos, becas, ofertas de trabajo)</p> <p>3. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambian información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.</p> <p>4. Entiende lo suficiente de cartas, faxes o correos electrónicos de carácter formal, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia (p. e. si se le solicitan documentos para una estancia de estudios en el extranjero).</p> <p>5. Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en</p>
--	---	--

<p>personas, objetos, lugares y actividades.</p> <ul style="list-style-type: none">- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.- Intercambio de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.- Expresión de la curiosidad, del conocimiento, la certeza, la confirmación la duda y la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.- Expresión del interés, la	<p><i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>3. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (hábitat, estructura socio-económica), relaciones interpersonales (generacionales, o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales generales que permitan comprender información e ideas presentes en el texto (p. e. de carácter histórico o literario).</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar a través del texto escrito, el conocimiento del alumno sobre aspectos socioculturales y sociolingüísticos tales como convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, actitudes, valores y creencias.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la comprensión del texto utilizando aspectos socioculturales contenidos en instrucciones, anuncios, mensajes, correo electrónico, páginas Web o relatos históricos o de ficción.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>cualquier soporte, bien estructurados y de extensión media, tales como noticias glosadas; reconoce ideas significativas de artículos divulgativos sencillos, e identifica las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo, siempre que pueda releer las secciones difíciles.</p> <p>6. Entiende información específica de carácter concreto en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses.</p> <p><i>2º) Competencia digital.</i></p>
---	--	--

aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.

- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras sintáctico-discursivas.¹

Léxico escrito común (recepción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a

- la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos
- relaciones personales, sociales,

4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o reestructuración de la información (p. e. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen).

Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la comprensión de textos escritos así como los elementos que establecen y mantienen dicha comunicación. Se ha de evaluar su capacidad para comprender en textos escritos, descripciones tanto físicas como abstractas, narraciones de acontecimientos reales o ficticios, peticiones, sugerencias, hipótesis, etc.

1º) Comunicación lingüística.

5. Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar sorpresa).

Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la comprensión de textos escritos sus conocimientos de

académicas y profesionales;
● educación y estudio;
● trabajo y emprendimiento;
● bienes y servicios;
● lengua y comunicación intercultural;
● ciencia y tecnología;
● historia y cultura.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

estructuras sintáctico-discursivas conocidas. Se ha de evaluar la comprensión de textos que contengan estructuras sintáctico discursivas de su nivel competencial (p. e. estructura interrogativa para expresar una sorpresa)

*1º) Comunicación lingüística.
4º) Aprender a aprender.
6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.*

6. Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comprender léxico de su nivel en el ámbito personal, educativo y profesional, y la comprensión de alguna expresión o modismo frecuente, con apoyo visual o del contexto. Se ha de evaluar la comprensión de textos escritos que contengan elementos léxicos relativos a distintos campos semánticos: ocio y tiempo libre; medio ambiente; TICs.

*1º) Comunicación lingüística.
7º) Conciencia y expresiones culturales.*

7. Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. &, ¥), y sus significados asociados.

Con este criterio se trata de evaluar si el alumno, con el fin de ayudarlo en la comprensión del texto, es capaz de discriminar los patrones gráficos y convenciones ortográficas comunes y más específicas. Se ha de evaluar la comprensión de textos que contengan convenciones ortográficas y de puntuación habituales, también en los textos en soporte electrónico (comillas, @, SMS,...)

1º) Comunicación lingüística.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Estrategias de producción: Planificación - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar	1. Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves o de longitud media, coherentes y de estructura clara, sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión, las convenciones	1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para solicitar una beca). 2. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los

<p>eficazmente la tarea (reparar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.)</p> <p>- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.)</p> <p>Ejecución</p> <p>- Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</p> <p>- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p> <p>- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado',</p>	<p>ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico dentro de la propia área de especialización o de interés.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse por escrito de forma clara, en distintos registros, sobre temas cotidianos o del interés del interés para el alumno, mostrando un manejo del vocabulario de su nivel competencial.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad de tomar notas, escribir mensajes, rellenar cuestionarios, o narrar hechos relacionados con actividades de la vida cotidiana.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 3º) <i>Competencia digital.</i> 6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>2. Conocer, seleccionar y aplicarlas estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos breves o de media longitud, p. e. parafraseando estructuras a partir de otros textos de características y propósitos comunicativos similares, o redactando borradores previos.</p> <p><i>Con este criterio se trata de</i></p>	<p>que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p. e. en una página Web), respetando las convenciones y normas de cortesía.</p> <p>3. Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.</p> <p>4. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una</p>
--	--	---

<p>etc.).</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. - Intercambio de información, 	<p><i>evaluar su capacidad para producir textos escritos donde pueda utilizar estrategias como parafrasear estructuras, escribir borradores, formular hipótesis....</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad para aplicar estrategias adecuadas para completar un cuestionario, suscribirse a una publicación, elaborar su currículum...</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i> 6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>3. Incorporara la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al soporte textual, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de aspectos socioculturales y sociolingüísticos incluidos en convenciones sociales, normas de cortesía, costumbres, valores, creencias y actitudes.</i></p>	<p>película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.</p> <p>5. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos.</p>
--	--	---

<p>indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</p> <ul style="list-style-type: none">- Expresión de la curiosidad, del conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda y la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del	<p><i>Se ha de evaluar que en la producción escrita de mensajes, notas, anuncios, se incluyan aspectos socioculturales, respetando las convenciones y normas de cortesía.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>4. Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto escrito adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la producción escrita así como patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera coherente.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la producción escrita de informes, con información sobre hechos, descripciones de situaciones, personas, objetos y lugares, narraciones de acontecimientos reales o ficticios, indicaciones, currículos, sugerencias, ...</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	
---	---	--

<p>discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico escrito común (producción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a</p> <ul style="list-style-type: none">● la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos● relaciones personales, sociales, académicas y profesionales;● educación y estudio;● trabajo y emprendimiento;● bienes y servicios;● lengua y comunicación intercultural;● ciencia y tecnología;● historia y cultura. <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>5. Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera eficaz.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la expresión e interacción de textos escritos sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la producción de mensajes, informes, correspondencia, instrucciones, que contengan estructuras sintácticas discursivas adecuadas al nivel competencial.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>6. Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la utilización por parte del alumno de léxico de uso frecuente que es capaz de producir en los textos escritos.</i></p>	
--	---	--

Uso de mayúsculas.
Apóstrofos y contracciones
Signos de puntuación.

Se ha de evaluar la producción de textos escritos que contengan elementos léxicos relativos a distintos campos semánticos: ocio y tiempo libre; medio ambiente; TICs.

*1º) Comunicación lingüística.
7º) Conciencia y expresiones culturales.*

7. Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato más frecuentes con razonable corrección de modo que se comprenda el mensaje, aunque puede darse alguna influencia de la primera u otras lenguas; saber manejar los recursos básicos de procesamiento de textos para corregir los errores ortográficos de los textos que se producen en formato electrónico, y adaptarse a las convenciones comunes de escritura de textos en Internet (p. e. abreviaciones u otros en chats).

Con este criterio se trata de evaluar si el alumno es capaz de utilizar patrones gráficos y convenciones ortográficas adecuadas.

Se ha de evaluar la producción de textos que contengan convenciones ortográficas y de puntuación de uso frecuente.

*1º) Comunicación lingüística.
3º) Competencia digital.
4º) Aprender a aprender.*

La programación de contenidos considera los retrasos que se han producido y se programan las actividades de revisión que se estimen necesarias, especialmente en el primer trimestre.

Los contenidos que no han podido ser adquiridos o convenientemente adquiridos en el curso 2019-2020 pueden adquirirse o consolidarse en el curso 2020-2021.

Los contenidos del método de francés **Le Nouvel Édito B1** (Éditions Didier) programados para **2º de Bachillerato** son los siguientes :

Revisión y consolidación de los contenidos de 1º de Bachillerato que no pudieron ser adquiridos o convenientemente adquiridos en el curso 2019-2020. El objetivo es detectar las carencias y necesidades del alumnado, referidas básicamente al grado de adquisición y consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior, para identificar cuáles deben trabajarse al inicio del presente curso.

UNITÉ 4 : ENTRE NOUS...

Dossier 1: C'est de famille

Dossier 2: Affaires de coeur

Compréhension orale

- Comprendre une émission radio sur la jeunesse de deux soeurs, un reportage radio sur le célibat et la vie de couple, un témoignage radio sur une passion amoureuse.

Compréhension audiovisuelle

- Comprendre un extrait de film de fiction : *Marie-Antoinette*.

Production orale

- Discuter sur le thème de l'éducation des enfants, de la famille et des traditions familiales, des fêtes traditionnelles, des idées reçues sur l'amour, de l'amitié.
- Simuler une conversation entre un médecin et son patient.
- Comparer les membres de sa famille, deux potos de famille.
- Raconter une rencontre amoureuse.

Compréhension écrite

- Comprendre un article et une infographie sur l'éducation, un texte sociologique comparant des modes de vie, des données sur les formes d'union, une planche de BD et un extrait de forum de discussions sur le thème du mariage.
- Comprendre un poème : *A.M.V.H.* d'Alfred de Musset.

Production écrite

- Écrire une lettre au courrier des lecteurs sur le thème de l'éducation, un texte pour comparer des modes de vie, la suite d'un récit, le portrait d'un ami.
- Donner son opinion sur le mariage sur un forum de discussions.

Grammaire et vocabulaire

- Le comparatif et le superlatif.
- L'opposition et la concession.
- L'expression de l'opinion (certitude, doute).
- La famille, la santé.
- Les sentiments : l'amitié, l'amour.
- Intonation: accepter, hésiter, refuser.
- Intonation: joie, tristesse.

Civilisation

- Les fêtes traditionnelles françaises.

UNITÉ 5 : À L'HORIZON

Dossier 1: Bon voyage !

Dossier 2: Bonne route !

Compréhension orale

- Comprendre une émission radio présentant une ville, sur les congés solidaires, sur les transports aériens.

Compréhension audiovisuelle

- Comprendre un reportage sur des touristes étrangers en visite en France.

Production orale

- Discuter sur le thème du tourisme, des voyages, des transports, du compagnon de voyage.
- Raconter un souvenir de vacances.
- Organiser un voyage.
- S'excuser auprès d'un policier et éviter la contravention.

Compréhension écrite

- Comprendre un article sur le thème du voyage, une BD sur le thème du tourisme, un témoignage sur un bloc, des conseils pour voyager, un article sur les trains, un article sur les voyages en avion.
- Comprendre un extrait de roman : *Le Tour du monde en quatre-vingts jours*, de Jules Verne.

Production écrite

- Écrire un texte sur les voyages en train.
- Écrire un courriel pour demander un service à un ami, pour inviter un ami à vous rendre visite, pour raconter un voyage.
- Écrire un texte argumenté sur le thème des voyages.

Grammaire et vocabulaire

- Le plus-que-parfait.
- Les indicateurs de temps (1).
- Les indicateurs de temps (2).
- L'antériorité, la simultanéité, la postériorité.
- Le voyage.
- Les transports.
- Intonation: entendu à l'hôtel.
- Intonation: situations problématiques/inattendues dans les transports.

Civilisation

- Ce qui vous pousse à voyager...
- Les panneaux de signalisation routière.

UNITÉ 6 : DU NÉCESSAIRE AU SUPERFLU

Dossier 1: Acheter et consommer

Dossier 2: À loisirs

Compréhension orale

- Comprendre une interview radio sur les consommateurs français, un reportage sur le géocaching, une chanson, un conte.

Compréhension audiovisuelle

- Comprendre un clip de présentation d'une association de consommateurs responsables.

Production orale

- Discuter sur le thème de la consommation, de l'argent, du recyclage, des loisirs, des contes.
- Débattre sur l'ouverture d'un supermarché.
- Débattre de l'avenir de la planète.
- Donner la permission de sortir à son enfant sous certaines conditions.
- Faire des reproches à un autre étudiant.
- Organiser un week-end en groupe.
- Organiser une soirée d'anniversaire.
- Expliquer une règle du jeu.

Compréhension écrite

- Comprendre un article sur le rituel de l'achat, un texte sur l'empreinte écologique, un article sur le recyclage, une infographie sur les loisirs des Français, un programme de sorties, les paroles d'une chanson.
- Comprendre un extrait de roman : *Les choses*, de Georges Perec.

Production écrite

- Décrire un choc culturel sur son blog.
- Donner son opinion sur le salaire minimum.
- Écrire une quatrième de couverture, un mail pour aider un ami à prévoir son arrivée.
- Imaginer la vie d'un compacteur.
- Raconter une sortie.

Grammaire et vocabulaire

- Le futur, le conditionnel.
- La condition, l'hypothèse.
- Le pronom *y*.
- Le pronom *en*.
- La consommation, l'argent.
- Le temps libre.
- Intonation: vente/achat.
- Intonation: activités de loisirs.

Civilisation

- La société de consommation.
- Le conte.

4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

Nos encontramos ante un inicio de curso absolutamente diferente, consecuencia de la suspensión de la actividad lectiva presencial durante los últimos meses del curso 2019-2020, del impacto de la pandemia, así como del contexto de confinamiento. A partir de 2º de ESO, la programación del curso 2020-2021 debe tener presentes los contenidos y competencias adquiridas y no adquiridas en el curso académico precedente.

El Departamento de Francés ha adaptado su programación didáctica priorizando los conocimientos fundamentales y competencias clave, incorporando aquellos contenidos necesarios y esenciales que no hubiesen sido tratados o asimilados por todo el alumnado.

Tratándose de una materia con contenidos progresivos se unificarán los bloques no impartidos de forma presencial durante el curso anterior, para asegurar una secuenciación y temporalización adecuadas.

Se partirá de las propuestas de mejora recogidas en la memoria final del curso 2019-2020 y de los resultados de la evaluación inicial al comienzo del curso. El objetivo es detectar las carencias y necesidades del alumnado, referidas básicamente al grado de adquisición y consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior, para identificar cuáles deben trabajarse al inicio del presente curso, adaptando los procesos educativos una vez constatados los déficits o necesidades existentes y teniendo en cuenta que los aprendizajes esenciales no adquiridos en el curso anterior pueden adquirirse en este curso interconectados con los nuevos aprendizajes.

Los contenidos se secuenciarán a lo largo del curso de manera equilibrada y contemplando aquellos que sirven como facilitadores de algunos contenidos que no hayan podido impartirse en el curso 2019-20.

La distribución temporal de los contenidos en el curso correspondiente a lo largo del curso 2020-2021 dependerá en todo momento del escenario en el que nos encontremos.

4.1. ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA.

4.1.1. 1ºESO

Primer trimestre	Unité 0 : Le français, c'est facile ! Unité 1: Coucou !	Leçon 1: Je me présente Leçon 2: Mes copains Leçon 3: Les passe-temps
Segundo trimestre	Unité 2: Au collège	Leçon 4: Valentine fait ses devoirs Leçon 5: Thomas presente son collègue Leçon 6: Dans la cour
Tercer trimestre	Unité 3: En famille	Leçon 7: Valentine et sa famille Leçon 8: Mon animal Leçon 9: La journée d'Agathe

4.1.2. 2ºESO

Primer trimestre	Revisión de contenidos (1ºESO) Unité 4: Mon réseau	Leçon 10: Thomas et ses amis Leçon 11: Qu'est-ce qu'il t'arrive? Leçon 12: Ton signe parle de toi
Segundo trimestre	Unité 5: Dans ma ville	Leçon 13: Mon quartier Leçon 14: Au centre comercial Leçon 15: Ils travaillent où?
Tercer trimestre	Unité 6: En vacances	Leçon 16: Au programme... Leçon 17: Quel temps fait-il? Leçon 18: Destination... vacances!

4.1.3. 3ºESO

Primer trimestre	Revisión de contenidos (2º ESO) Unité 0: C'est la rentrée ! Unité 1: Tribus d'ados Unité 2: J'aime ma planète	Leçon 1 Leçon 2 Leçon 3 Leçon 4 Leçon 5 Leçon 6
Segundo trimestre	Unité 3: Des projets plein la tête ! Unité 4: Vive la lecture !	Leçon 7 Leçon 8 Leçon 9 Leçon 10 Leçon 11 Leçon 12
Tercer trimestre	Unité 5: Comment c'était ? Unité 6: Voyage, voyage...	Leçon 13 Leçon 14 Leçon 15 Leçon 16 Leçon 17 Leçon 18

4.1.4. 4ºESO

Primer trimestre	Revisión de contenidos (3º ESO) Unité 0: Le parfait élève Unité 1: Bien dans ton corps ! Unité 2: Un monde de communication	Leçon 1 Leçon 2 Leçon 3 Leçon 4 Leçon 5 Leçon 6
------------------	--	--

Segundo trimestre	Unité 3: Notre génération Unité 4: Ados solidaires	Leçon 7 Leçon 8 Leçon 9 Leçon 10 Leçon 11 Leçon 12
Tercer trimestre	Unité 5: Un monde de loisirs ! Unité 6: On veut se faire entendre !	Leçon 13 Leçon 14 Leçon 15 Leçon 16 Leçon 17 Leçon 18

4.2. BACHILLERATO

4.2.1. 1º BACHILLERATO

Primer trimestre	Revisión de contenidos previos Unité 1 : Vivre ensemble
Segundo trimestre	Unité 2 : Le goût des nôtres !
Tercer trimestre	Unité 3 : Faites passer le message !

4.2.2. 2º BACHILLERATO

Primer trimestre	Revisión de contenidos previos Unité 3 : Faites passer le message Unité 4 : Entre nous	Dossier 1 : C'est d'actualité ! Dossier 2 : Tous en ligne Dossier 1 : C'est de famille
Segundo trimestre	Unité 4 : Entre nous Unité 5 : À l'horizon	Dossier 2 : Affaires de cœur Dossier 1 : Bon voyage ! Dossier 2 : Bonne route !
Tercer trimestre	Unité 6 : Du nécessaire au superflu	Dossier 1 : Consommer et jeter Dossier 2 : À loisirs

Esta propuesta de distribución temporal de contenidos podrá ser modificada por el profesor, tanto en función de las características de su grupo-clase como de la situación sanitaria a lo largo del curso y de la modalidad de enseñanza que se establezca. Hay que tener muy especialmente en cuenta el tiempo que será necesario dedicar a las revisiones de los contenidos que no pudieron ser adquiridos o convenientemente adquiridos en el curso 2019-2020 debido a las circunstancias educativas impuestas por la pandemia con la suspensión de la actividad lectiva presencial durante el tercer trimestre, que en algunos casos impidió o ralentizó la adquisición de los contenidos debido al desigual rendimiento del alumnado.

Esta temporalización de contenidos es por lo tanto orientativa y se adaptará al ritmo de aprendizaje del grupo-clase, siempre en función de las necesidades comunicativas de los alumnos. Así pues, el profesor podrá decidir el número de sesiones para cada unidad, según la evolución del aprendizaje de sus alumnos.

5. MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS.

El apartado de contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) se ha desarrollado de acuerdo con tres pautas esenciales :

- Las directrices del currículo de lenguas extranjeras en la Educación Secundaria Obligatoria.
- La selección de una lengua auténtica que sirva a los alumnos para acercarse y comprender a los adolescentes francófonos y que sea verdaderamente un vehículo de comunicación.
- Contenidos motivadores para los alumnos a través del tratamiento de temas próximos a sus necesidades, intereses y experiencias.

Los aspectos gramaticales se han seleccionado teniendo en cuenta su función comunicativa. La gramática se aborda y se trabaja de manera explícita en cada una de las unidades y lecciones en que las primeras están divididas, así como las revisiones finales. El procedimiento adoptado es de tipo inductivo, partiendo de la observación sistemática por parte de los alumnos y que con la ayuda del profesor reflexionan en común hasta llegar al conocimiento y formulación de las reglas gramaticales, aplicándolas a continuación y autocorrigiéndose. El profesor orienta y conduce a los alumnos por medio de la observación sistemática y de preguntas para que descubran y reflexionen en común sobre el funcionamiento de la lengua francesa. El papel del profesor no consiste en dar la solución o enunciar la regla correspondiente para su aprendizaje de memoria, sino en ayudar a los alumnos a que lleguen a sus propias deducciones sobre el funcionamiento del sistema lingüístico del francés.

Se presta una gran atención a un elemento imprescindible de la comunicación; el léxico. El vocabulario está trabajado a través del contexto de cada una de las unidades. Los temas tratados están muy próximos al mundo de los adolescentes. Así pues, el vocabulario se trabaja en actividades que presentan ejemplos de uso de las palabras nuevas que se adquieren en cada unidad, dando al alumno la posibilidad de emplearlas en un contexto lingüístico.

El objetivo principal de la metodología empleada en la enseñanza del francés como lengua extranjera es que los alumnos puedan comunicarse en esa lengua; así pues, el trabajo sistemático de la pronunciación es una necesidad, ya que el error puede convertirse en un impedimento para que la comunicación pueda llevarse a cabo. La corrección fonética, la relación entre sonido y grafía, la entonación y la prosodia se trabajarán a lo largo del curso escolar de forma sistemática y progresiva.

Los contenidos socioculturales son uno de los pilares sobre los que se fundamenta la metodología, ya que en cada una de las unidades del método los alumnos aprenden de forma implícita a través de los actos de habla en las diferentes situaciones de comunicación, no solamente determinadas funciones lingüísticas sino también la formulación de normas sociales, de ciertas costumbres propias de la cultura francófona, tales como el diferente registro a utilizar en función de la relación entre los interlocutores, la utilización adecuada de las fórmulas de cortesía, es decir, las diferentes maneras en una lengua y otra. Así pues, con lo explicitado anteriormente se podrá conseguir que los alumnos se familiaricen con la nueva cultura, además de que este conocimiento intercultural les ayude a superar las diferencias y actitudes debidas al desconocimiento y a una visión egocéntrica del mundo.

Las destrezas comunicativas se tratan de manera integrada. En cada una de las unidades (subdivididas en las correspondientes lecciones), todas las actividades se realizan en cuatro vertientes :

- Comprensión oral.
- Expresión oral.
- Comprensión escrita.
- Expresión escrita.

Así pues, y de acuerdo con todo lo expuesto, se trabajará para que el francés se convierta en el medio privilegiado de intercambio de informaciones en el aula, creando situaciones de comunicación reales.

El currículo básico propuesto por la LOMCE, que recoge las recomendaciones del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), está orientado a la acción, es decir, a desarrollar en el alumnado la capacidad de integrar y de poner en juego las actitudes, los conocimientos y las destrezas que le permitan comunicarse en situaciones específicas en el mundo real. Esta capacidad para la comunicación efectiva en contextos reales supone, en primer lugar, considerar la lengua como algo que se hace y que se aprende a hacer, antes que como algo que se estudia y simplemente se sabe.

La metodología está dominada por un propósito claro y bien definido: que el alumno desarrolle unas competencias comunicativas (orales y escritas) en la lengua extranjera que está estudiando. Como en las etapas educativas anteriores, el fin que se persigue está basado en principios teóricos y en unos objetivos que configuran este método de una manera eficaz y operativa.

Las tareas o actividades de aprendizaje constituirán el núcleo de la planificación didáctica, y en ellas se integrarán los objetivos, los contenidos y la evaluación, conformando unidades de programación. Entre otros criterios, en el diseño de las actividades y tareas se han tenido en cuenta las etapas a seguir en su desarrollo, los conocimientos previos, el tratamiento integrado de los componentes lingüísticos, destrezas y estrategias, los logros finales que se pretenden conseguir y las posibilidades de adaptación a la diversidad del aula.

El aprendizaje del francés proporcionará al alumno no solo unas competencias para poder comunicarse, sino que también le proporcionará unos conocimientos culturales y sociales de la cultura cuya lengua está estudiando, que le ayudarán a conformar una personalidad abierta y tolerante hacia lo diferente. Se conseguirá de esta manera la formación integral del individuo.

Las actividades son el reflejo o, si se prefiere, la aplicación práctica de los fundamentos teóricos relativos a la metodología, objetivos y contenidos. Todas las actividades planteadas en este método persiguen la adquisición por parte de los alumnos de las competencias y subcompetencias anteriormente descritas. Esta adquisición se lleva a cabo a través de situaciones de comunicación reales, en las que se puede encontrar el alumno en un momento dado, y en la que deberá desenvolverse apropiadamente para comunicar.

Así pues, las actividades serán el eje central de la clase de francés, y las tareas de comunicación tendrán un papel determinante para que los alumnos pongan en marcha todos sus recursos lingüísticos y no lingüísticos.

La metodología será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula. Se tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, para favorecer la capacidad de aprender y promover el trabajo en equipo del alumnado.

El objetivo del proceso de enseñanza y aprendizaje de la Segunda Lengua Extranjera está dirigido al desarrollo de un perfil plurilingüe e intercultural integrado por competencias diversas en distintas lenguas y a diferentes niveles, teniendo en cuenta los propios intereses y necesidades. Todos los esfuerzos deberán centrarse en el desarrollo de las destrezas comunicativas. En el caso de la Segunda Lengua Extranjera, el objetivo primordial será conseguir que el alumnado sea capaz de desenvolverse en el idioma con sencillez, pero con suficiencia, en las situaciones más habituales tanto en el ámbito personal como público o educativo. En la Metodología seguida se tienen en cuenta el progreso individualizado del alumno y en el proceso de enseñanza / aprendizaje de la Lengua Extranjera. De esta manera, se atiende a los casos de diversidad o refuerzo. La intención prioritaria del Departamento de Francés es desarrollar en nuestro alumnado una capacidad de comunicación en Francés Lengua Extranjera con el fin de que sean ellos mismos quienes se desenvuelvan en situaciones reales. Con este objetivo, se seguirán unos principios que podrán ser aplicados a los contenidos comprendidos en el Currículo de los diferentes cursos.

Estos principios son los siguientes :

1.-Enfoque comunicativo de la enseñanza de las lenguas. La enseñanza del idioma deberá orientarse al desarrollo de competencias comunicativas y la lengua extranjera será el vehículo de comunicación en el aula.

2.-Entornos de aprendizaje motivadores, donde se tengan presentes las características del alumnado y se fomente su implicación personal y grupal en el proceso de aprendizaje. El enfoque de las actividades de enseñanza se adaptará a las características y necesidades de los grupos de alumnos y alumnas, fomentarán el trabajo individual y el cooperativo y favorecerán la implicación del alumnado en la realización de tareas.

3.-Reflexión sobre el uso de la lengua y sobre el proceso de aprendizaje. Con el fin de consolidar la autonomía de alumnos y alumnas y desarrollar su capacidad para seguir aprendiendo a lo largo de la vida, se promoverá la utilización de estrategias para el análisis del propio proceso de aprendizaje, ofreciendo pautas para la corrección de errores o la autoevaluación de los aprendizajes.

Se promoverán situaciones para que los alumnos y las alumnas puedan interactuar en la lengua extranjera atendiendo a propósitos comunicativos concretos y socialmente relevantes, al comienzo de manera guiada y progresivamente de forma autónoma, favoreciendo su implicación personal y la puesta en práctica de estrategias comunicativas. Se partirá de situaciones comunicativas y entornos afectivos en los que se utilice la lengua extranjera de modo natural, manejando un amplio abanico de actividades basadas en textos tanto orales como escritos, a partir de los cuales el alumnado tenga que aplicar una serie de estrategias para comprender y crear nuevas producciones que integren las distintas destrezas lingüísticas de manera equilibrada, ya sea de modo independiente o integrando varias o la totalidad de ellas en una secuencia natural de uso, todo ello en función de las exigencias de la situación de comunicación. Una cuidada selección de textos permitirá igualmente un amplio tratamiento de temas transversales en el aula de lengua extranjera, que contribuirán a la toma de conciencia y a potenciar actitudes críticas y responsables entre el alumnado.

La creación de entornos de aprendizaje motivadores, donde se tengan presentes las características del alumnado y se fomente su implicación personal y grupal en el proceso de aprendizaje, constituye otro elemento prioritario a tener en cuenta. Para ello, el profesorado deberá prestar especial atención a los diferentes modos de aprendizaje que conviven en el aula, reconociendo la importancia del componente emocional y afectivo en el desarrollo tanto de las competencias comunicativas como sociales. Así pues, a la hora de planificar y diseñar actividades y tareas de aula, estas deberán ser variadas y dar una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado, adaptándose a sus diferentes necesidades, capacidades e intereses.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación constituyen un recurso importante en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la lengua extranjera por lo que se deberá explotar al máximo su potencial motivador a partir de sus múltiples posibilidades de utilización.

Las propuestas metodológicas y organizativas para el curso 2020-2021 han de tener en cuenta más que nunca que lo no impartido en un curso afecta a la programación del curso siguiente. La experiencia de la actividad lectiva telemática durante el tercer trimestre del curso 2019-2020, tras la suspensión de la actividad educativa presencial, ha obligado a revisar algunos aspectos de la programación didáctica y a plantear algunas propuestas metodológicas y organizativas.

La formación en el uso de medios de aprendizaje telemáticos, canales de comunicación y plataformas virtuales y la familiarización del alumnado con los mismos formarán parte del protocolo en las primeras semanas del curso, garantizando la disponibilidad de aquellos medios telemáticos y canales de comunicación que permitirían optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje ante una hipotética nueva suspensión de la actividad lectiva presencial. En previsión de que pudiera darse un escenario que suponga la necesidad de establecer docencia telemática, se realizará un análisis de los recursos informáticos con los que se cuenta y las necesidades del alumnado.

La formación específica en nuevas metodologías que impliquen el desarrollo de aprendizajes significativos, la participación del alumnado, la investigación, la incorporación y el uso frecuente de herramientas informáticas y plataformas digitales en las actividades lectivas presenciales que eviten la ruptura entre diferentes modelos de aprendizaje son medidas generales de carácter didáctico que se deberán tener en cuenta.

En este contexto de pandemia, se priorizarán las metodologías activas y evaluación integradas, participativas e inclusivas, que propicien aprendizajes competenciales y prevengan el fracaso escolar o el absentismo, e impulsen el tratamiento de la diversidad y la reflexión personal en contextos complejos y en situaciones de modalidad de escolarización presencial, semipresencial y no presencial se integrarán los recursos tecnológicos.

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los recursos didácticos para el aprendizaje del francés como lengua extranjera se proponen como un conjunto de materiales comunicativos para adolescentes de ESO y Bachillerato que enseñan a utilizar la lengua extranjera desarrollando destrezas lingüísticas que permiten a los alumnos comunicarse con corrección.

Enseñanza Secundaria Obligatoria

Livre de l'élève (en Spirale 1, en Spirale 3, en Spirale 4)

Cahier d'exercices es un complemento esencial para el alumno. Le ofrece un gran número de actividades que siguen la progresión del *Livre de l'élève*, y que le permiten reforzar y profundizar en su aprendizaje.

Livre du professeur

CD audio du professeur

Cahier d'évaluations

Cahier de jeux et d'activités

DVD-ROM Ressources pour le professeur et pour la classe et guide d'exploitation

Livre de grammaire (Gramm'active)

Bachillerato

Livre de l'élève (Le Nouvel Édito Niveau B1)

CD audio et DVD

Cahier d'exercices

Guide pédagogique et manuel interactif

Livre de l'élève (Édito Niveau B1)

DVD-ROM audio

DVD-ROM vidéo

Cahier d'activités

CD audio

Guide pédagogique et manuel interactif

7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

7.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

7.1.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Todo el proceso de aprendizaje forma parte de la evaluación e incluye la actitud, el trabajo diario, el rendimiento en el aula, los trabajos realizados en casa y el cuaderno personal.

El objetivo primordial de la evaluación de una lengua extranjera, en nuestro caso el francés, es comprobar si los alumnos son capaces, según el momento de la etapa, del ciclo o del curso, de utilizar la lengua objeto del proceso de enseñanza-aprendizaje como instrumento de comunicación, tanto oral como escrita.

La evaluación debe ayudar a los alumnos a conocer sus logros, sus dificultades y sus progresos para poder mejorar y avanzar en su formación. Se trata, en consecuencia, de desarrollar actitudes de responsabilidad en los alumnos, de forma que sean cada vez más autónomos en su aprendizaje, y de ayudar al profesor a la hora de medir los resultados para corregir lo que no resulte adecuado, proporcionándole datos sobre su estrategia docente y poder cambiar el rumbo de su trabajo si es necesario.

La evaluación orientará el proceso de enseñanza-aprendizaje, atendiendo a los criterios de evaluación, partiendo de modelos de evaluación continua, formativa y global. La función formativa de la evaluación mide el progreso realizado por cada alumno desde su nivel inicial. Es también una fuente de información muy importante para el profesor, ya que podrá ajustar en cada momento su enseñanza a las necesidades planteadas por los alumnos, siendo todo ello fundamental para una adecuada atención a la diversidad.

En caso de que sea necesario pasar a un modelo semipresencial o no presencial, la evaluación contemplará los elementos que se priorizarán. La modificación de lo programado en educación presencial en el cambio a un sistema semipresencial o no presencial contemplará los aprendizajes básicos e imprescindibles para la progresión y superación del curso escolar y el sistema de evaluación y calificación del alumnado. Se ajustarán los procesos de evaluación y calificación, promoviendo instrumentos variados y ajustados a la realidad existente e informando al alumnado y sus familias de los acuerdos adoptados.

Expresión oral y escrita en la lengua extranjera.

- a) La evaluación de la capacidad para desenvolverse oralmente en situaciones interactivas y utilizar las estrategias y recursos que aseguren la comunicación con el interlocutor se hará ateniéndose a la participación de los alumnos en conversaciones más o menos breves con sus compañeros o con su profesor/a, en las que tendrán que comprender los mensajes del interlocutor y reaccionar de manera comunicativamente apropiada a la situación, con el nivel de corrección esperado para el nivel.
- b) La evaluación de la capacidad para comunicarse por escrito de forma ordenada, con incorrecciones que no afecten a lo esencial del mensaje, se hará ateniéndose a la capacidad demostrada por los alumnos para redactar textos sencillos relativos a las principales intenciones comunicativas y respetando las convenciones de la comunicación escrita (ortografía, signos de puntuación y aquellos elementos que aseguran la cohesión y coherencia del texto).

Comprensión oral y escrita de la lengua extranjera.

La evaluación de la capacidad para comprender de forma extensiva documentos orales y escritos relacionados con el mundo de los alumnos se hará ateniéndose a su capacidad para aplicar mecanismos propios de búsqueda e interpretación (deducir significados, saltar lo que es irrelevante, usar diccionarios, usar el contexto icónico, etc.).

Se valorará el nivel de conceptualización alcanzado en relación con ciertas nociones y funciones del lenguaje, elementos lingüísticos de tipo fonológico, semántico y morfosintáctico, formatos y características de documentos orales y escritos, cohesión y coherencia de los discursos y operaciones intelectuales básicas.

La evaluación de los alumnos para reflexionar sobre los elementos lingüísticos y comunicativos se hará ateniéndose a su capacidad para deducir las reglas de funcionamiento de la lengua a partir de las regularidades observadas, para aplicar de forma consciente inducciones, a pesar de que puedan ser erróneas, para describir los pasos seguidos, para resolver problemas o tareas, para colaborar y negociar significados con otros, para reformular de forma progresiva las normas interiorizadas y para revisar los conocimientos adquiridos.

La evaluación de los alumnos para reconocer y apreciar los aspectos socioculturales se hará ateniéndose a su capacidad para utilizar los datos que aparecen en los textos, su actitud ante informaciones con carga sociocultural y la captación de otras normas y valores en las relaciones sociales.

La evaluación no es una actividad aislada que cierra un proceso, sino un trabajo constante a lo largo del aprendizaje cuyo fin es comprobar en qué medida se han conseguido los objetivos propuestos en la programación. De ahí la necesidad de tener muy presentes la organización y la planificación de las tareas y de las actividades que nos permitan, al mismo tiempo que nuestros alumnos aprenden, ir verificando el grado de éxito de la consecución de dichos objetivos.

Actitud ante la lengua extranjera.

La evaluación de la actitud de los alumnos para esforzarse en usar la lengua extranjera, utilizando todos aquellos recursos de los que dispongan y perdiendo el miedo a cometer errores.

7.1.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los instrumentos de evaluación nos van a ayudar a obtener información sobre el avance de los alumnos en el proceso de aprendizaje y sobre la planificación y decisiones tomadas durante el mismo.

7.1.2.1. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS :

- COMPETENCIA ESCRITA (Uso de la lengua escrita) :

- Leer, comprender, escribir, reflexionar sobre la lengua
- Pruebas de comprensión escrita.
- Pruebas de producción escrita.
- Pruebas sobre contenidos gramaticales y léxicos.
- Redacciones y otras actividades escritas.

- COMPETENCIA ORAL (Uso de la lengua oral) :

- Escuchar, comprender, hablar, reflexionar sobre la lengua
- Pruebas de comprensión oral.
- Pruebas de producción oral.
- Interacción oral en el aula.
- Actividades de pronunciación y entonación.

7.1.2.2. COMPETENCIAS ACTITUDINALES :

- TRABAJO :

- Aprender a aprender
- Trabajo del alumno en clase.
- Trabajo del alumno en casa.
- Presentación de los trabajos dentro de los plazos acordados.
- Registro de todas las actividades en el cuaderno personal del alumno.

- ACTITUD :

- Aprender a aprender
- Comportamiento del alumno en el grupo-clase.
- Actitud, motivación e interés del alumno ante la materia.
- Grado de responsabilidad del alumno con los materiales con que trabaja.
- Esfuerzo del alumno por superar las dificultades que encuentra en el proceso de aprendizaje de la materia.

7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

La evaluación cuantitativa porcentual del proceso de aprendizaje por competencias (lingüísticas y actitudinales) está reflejada en la siguiente tabla :

7.2.1. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (E.S.O.)

Competencias lingüísticas		Competencias actitudinales	
Competencia escrita 40%	Competencia oral 40%	Trabajo 10%	Actitud 10%
Comprensión escrita 20%	Comprensión oral 20%	Trabajo en clase	Comportamiento
Producción escrita 20%	Producción oral 20%	Trabajo en casa	Interés
		Cuaderno	Participación

7.2.2. BACHILLERATO.

Competencias lingüísticas		Competencias actitudinales	
Competencia escrita 40%	Competencia oral 40%	Trabajo 10%	Actitud 10%
Comprensión escrita 20%	Comprensión oral 20%	Trabajo en clase	Comportamiento
Producción escrita 20%	Producción oral 20%	Trabajo en casa	Interés
			Participación

Para evaluar el grado de consecución de los objetivos, se dispondrá de los instrumentos de evaluación descritos en el apartado Procedimientos e Instrumentos de Evaluación y que se resumen en :

- PRUEBAS ESCRITAS (40% de la calificación global) :
Realización de pruebas escritas por bloques temáticos o unidades didácticas.
- PRUEBAS ORALES (40% de la calificación global) :
Realización de pruebas orales por bloques temáticos o unidades didácticas.
- TRABAJO Y ACTITUD (20% de la calificación global) :
Trabajo en clase y en casa.
Actitud, comportamiento, interés por la materia y participación en las actividades propuestas.

En la Evaluación Final Ordinaria, con el fin de conciliar el criterio de Evaluación Continua con las calificaciones obtenidas en la Primera y Segunda Evaluación, se aplicará un porcentaje progresivo a cada una de las evaluaciones del curso: la Primera Evaluación supondrá el 20% de la calificación de la Evaluación Final Ordinaria; la Segunda Evaluación, el 30%; la Tercera Evaluación, el 50%.

Los alumnos que no hayan superado la materia en la Evaluación Final Ordinaria deberán asistir a las actividades lectivas extraordinarias de recuperación y realizar las actividades de refuerzo que sean propuestas.

Con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de la materia, los profesores del Departamento elaborarán una Prueba Extraordinaria, a la que se presentarán los alumnos que no hayan obtenido una calificación positiva en la Evaluación Final Ordinaria, considerando, en todo caso, los aprendizajes no superados por el alumno y pudiendo versar sobre la totalidad o una parte de la programación de la materia.

En la Evaluación Final Extraordinaria, en el marco de la Evaluación Continua, para obtener la calificación final extraordinaria se considerará el resultado obtenido en la Prueba Extraordinaria, la calificación obtenida en la Evaluación Final Ordinaria, el resultado global obtenido de la valoración de la evolución del alumno en el resto de evaluaciones ordinarias, la asistencia a las actividades lectivas extraordinarias de recuperación y la realización de las actividades de refuerzo que hayan sido propuestas. En todo caso, si el alumno obtiene una calificación positiva en la Prueba Extraordinaria, el alumno supera la materia.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Nos encontramos ante un inicio de curso absolutamente diferente, consecuencia de la suspensión de la actividad lectiva presencial durante los últimos meses del curso 2019-2020, del impacto de la pandemia, así como del contexto de confinamiento. Por lo que, atendiendo a la diversidad, deben tenerse presentes los contenidos y competencias adquiridas y no adquiridas en el curso académico precedente, incorporando aquellos contenidos necesarios y esenciales que no hubiesen sido asimilados por todo el alumnado, debido al desigual rendimiento del alumnado especialmente en el tercer trimestre, tras la suspensión de la actividad lectiva presencial.

Se partirá de las propuestas de mejora recogidas en la memoria final del curso 2019-2020 y de los resultados de la evaluación inicial al comienzo del curso. El objetivo es detectar las carencias y necesidades del alumnado, referidas básicamente al grado de adquisición y consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior, para identificar cuáles deben trabajarse al inicio del presente curso, adaptando los procesos educativos una vez constatados los déficits o necesidades existentes y teniendo en cuenta que los aprendizajes esenciales no adquiridos en el curso anterior pueden adquirirse en este curso interconectados con los nuevos aprendizajes.

Esta programación está diseñada para atender a la diversidad. Es una programación flexible y cíclica donde todo es revisable en el momento en que cualquier circunstancia en el aula lo pida. El profesor encuentra siempre fórmulas para “abrir” la materia a todos los alumnos, que es el objetivo fundamental de la atención a la diversidad. Esto no es nuevo, porque en nuestra asignatura venimos trabajando hace años con grupos de alumnos muy heterogéneos, con unos niveles, intereses y conocimientos muy distintos. Por lo tanto, las actividades se llevarán a cabo con todos los alumnos, pero no siempre a la vez. Hay estrategias orales y escritas para que el alumno con más dificultades o con menos nivel (o en contadas ocasiones con más nivel), siga el ritmo de la clase. Se tendrán en cuenta los diferentes tipos de aprendizaje y se favorecerán las estrategias individuales. Todo es revisable en el momento en que cualquier circunstancia del aula - o del alumno - lo pida.

Como hay tanta variedad de actividades para atender a las diferentes competencias que tiene una lengua dentro de la comunicación, se atiende a todas las necesidades e intereses de cada alumno. Se pueden utilizar distintas fórmulas dentro del grupo de francés para un mismo contenido; por ejemplo, un aspecto gramatical puede ser trabajado con una canción, con una tarea, una ficha de trabajo, un juego, un diálogo... Las tareas del aula deben ayudar a los alumnos a encontrar su centro de interés.

Desde el Departamento entendemos pues la diversidad como un elemento a tener en cuenta a la hora de trabajar en el aula, donde las estrategias de aprendizaje del alumno pueden estar o no consolidadas y donde el ritmo de aprendizaje no es homogéneo entre nuestros alumnos. Así pues, englobamos en el concepto “diversidad” a:

- a) Los alumnos que presenten a lo largo del curso un ritmo de aprendizaje más lento y que encuentren dificultades para asimilar los contenidos, impidiéndoles alcanzar los mínimos exigibles en la materia. A estos alumnos se les reforzará de manera positiva, valorando el error como un elemento positivo para reflexionar sobre sus propias estrategias de aprendizaje. El objetivo final es infundirles más confianza y seguridad en sí mismos, así como transmitirles la importancia del conocimiento de las lenguas extranjeras en el mundo actual.
- b) Los alumnos que presentan a lo largo del curso un ritmo de aprendizaje más rápido y cuyas estrategias de aprendizaje están ya muy consolidadas. Con el fin de mantener la motivación de dichos alumnos, el profesor les proporcionará materiales que les permitan llevar a cabo actividades de ampliación y refuerzo de lo aprendido, contando en todo momento con la colaboración de los alumnos implicados.

Se tiene en cuenta la singularidad de cada alumno, que en proceso de formación permanente puede aportar al grupo elementos positivos, factores de enriquecimiento y de variedad en la clase. Todo ello nos ayuda: los alumnos, en tanto que individualidades, progresan a ritmos distintos y tienen formas diferentes de aprendizaje (además de sus vivencias personales, familiares o sociales).

El enfoque metodológico que se utiliza tiene en cuenta lo anteriormente descrito, dando un tratamiento globalizado al trabajo por medio de:

- La adaptación de objetivos, contenidos y actividades propuestas en la programación de las unidades.
- Las propuestas de trabajo graduadas y diversificadas para hacer que la clase sea agradable y productiva para los alumnos.
- El método de trabajo propone ejercicios repetitivos, canciones, juegos, pequeñas redacciones...
- La planificación de actividades con objetivos comunicativos y extralingüísticos que fomentan la comunicación para que puedan ser trabajados por los alumnos con diferentes niveles.
- El fomento de la participación y la colaboración entre los alumnos con diferentes capacidades, ya que posibilita el trabajo en parejas y, sobre todo, en equipo. Una actitud positiva de trabajo y una buena participación en las actividades de grupo serán muy importantes en su rendimiento posterior. El profesor ayudará a que los alumnos sean conscientes de ello.

En Bachillerato es un hecho que vamos a encontrar alumnos con distintas habilidades dentro de la clase. Los manuales que se utilizan tienen en cuenta al alumno con ciertas dificultades para alcanzar las capacidades especificadas en los objetivos de la etapa y también al que desarrolla con facilidad las capacidades expresadas en los objetivos y necesite realizar otras tareas para no perder interés por la lengua extranjera. También se tiene presente que en esta etapa se van diferenciando los intereses y necesidades para avanzar en el conocimiento y dominio de la lengua extranjera y, por ello, se seleccionan tipos de textos diversos en sus contenidos y formatos, así como tareas variadas.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Dadas las circunstancias especiales del curso 2020-2021 derivadas de la crisis sanitaria y siguiendo la recomendación de suspender las actividades complementarias y extraescolares, durante el curso 2020-2021 no estará permitida la realización de actividades complementarias y extraescolares fuera del centro, ni tampoco dentro cuando impliquen la participación de personal externo. Esta indicación se revisará bimestralmente, en función de los datos epidemiológicos y en coordinación con Salud pública.

No es pertinente, por tanto, incluir en estos momentos en la Programación Didáctica para el curso 2020-2021 el programa anual de actividades complementarias y extraescolares de este Departamento.

En el momento en que se levante la suspensión, se elaborará la programación de actividades complementarias y extraescolares cuya realización esté permitida, incorporándose, tras su aprobación, a esta Programación Didáctica en un anexo a la misma.

No obstante, el Departamento de Francés colaborará en aquellos proyectos, planes y actividades propuestas por otros departamentos del centro como el I Concurso de Microrrelato junto con el Departamento de Lengua y Literatura Castellanas y el Departamento de Inglés y el Boletín de Biblioteca, coordinado por el Jefe de Departamento de Francés.

10. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE

10.1. PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE EN E.S.O.

El Departamento entregará a los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores unos cuadernos de recuperación y un plan de trabajo con tareas que deberán realizar según las orientaciones dadas y que deberán presentar en los plazos indicados, según el Plan de Recuperación de la Materia Pendiente del Departamento de Francés.

Las tareas propuestas en los cuadernos de recuperación hacen una revisión de los contenidos mínimos no adquiridos por los alumnos en el curso anterior, valorando el Departamento el grado de consecución de los objetivos del Plan de Recuperación de la Materia Pendiente.

La supervisión de estas tareas se llevará a cabo por parte de los profesores del Departamento, que tendrán muy en cuenta el progreso y el interés mostrado por los alumnos hacia la materia pendiente.

En el caso de que el alumno con la materia pendiente no presente los cuadernos de recuperación debidamente realizados y dentro de los plazos exigidos, deberá realizar una prueba general de contenidos en la fecha que establezca el Departamento de Francés y que les será comunicada con la suficiente antelación.

Los criterios de evaluación de la materia pendiente serán los siguientes:

- Leer, escribir, comprender, producir
 - Comprensión escrita de textos.
 - Actividades, ejercicios gramaticales y léxicos.
 - Realización del cuaderno.
- Trabajo : reflexión sobre la lengua, aprender a aprender
 - Trabajo del alumno en el aula.
 - Realización del cuaderno.
 - Presentación del cuaderno o registro escrito de trabajos en el plazo señalado por el profesor.
- Actitud : reflexión sobre la lengua, aprender a aprender
 - Actitud, motivación y progreso del alumno ante la materia pendiente.
 - Esfuerzo del alumno por superar las dificultades que pueda encontrar en el proceso de recuperación de la materia pendiente.

10.2. PRUEBA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA EN BACHILLERATO.

Se realizará una prueba de recuperación de la materia pendiente que incluirá las cuatro competencias lingüísticas: comprensión escrita, producción escrita, comprensión oral y producción oral.

11. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La evaluación es un elemento esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje que debe aplicarse tanto al aprendizaje de los alumnos como a la revisión de la práctica docente.

La evaluación consiste en un proceso continuo que nos permite recoger de forma sistemática información relevante, con objeto de reajustar la intervención educativa de acuerdo con los aprendizajes reales de los alumnos.

La finalidad de la evaluación educativa es mejorar el proceso de aprendizaje de cada alumno, el funcionamiento del grupo-clase y nuestra propia práctica.

Por tanto, no sólo evaluaremos al alumno, sino también evaluaremos nuestra labor como profesores. No sólo evaluaremos los objetivos y contenidos previstos sino también los procedimientos que utilizamos para permitir el aprendizaje. En definitiva, se valorarán los procesos de enseñanza y su puesta en práctica en el aula.

Esta evaluación tendrá un carácter continuo y formativo e incluirá referencias a aspectos tales como:

- La organización del aula: planificación del tiempo, ritmo de las clases, claridad en las explicaciones, resolución de dificultades “in situ”.
- El aprovechamiento de los recursos del centro para estimular el aprendizaje de los alumnos: textos y materiales adecuados, bibliografía adaptada y reciente.
- La metodología: variedad de métodos, actualización de la práctica docente, adecuación de las actividades a las necesidades educativas del alumnado y a los objetivos propuestos.
- Los criterios de evaluación: Son la base fundamental para valorar el proceso de aprendizaje de los alumnos. Establecen el tipo y el grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos en un momento determinado. Son los indicadores que permitirán evaluar si un alumno o grupo está llevando a cabo un proceso de aprendizaje adecuado o si se debe modificar en algo la intervención educativa por parte del profesor.
- La relación entre profesor y alumnos: formación y capacidad del profesorado para tener en cuenta las peculiaridades del alumnado y propiciar un entorno óptimo de aprendizaje así como asesorarlo y orientarlo.

Creemos que contrastar las opiniones de los profesores con las del propio alumnado puede ser muy educativo y orientador, a la vez que se consiguen modificar preconcepciones de los propios profesores.

- La relación entre profesores, para garantizar el funcionamiento adecuado del proceso de enseñanza y su propia práctica docente.
- La relación existente entre los órganos y personas encargados de la planificación y desarrollo de la práctica docente: participación activa en el centro, colaboración con otros miembros, trabajos en equipo, etc...
- La formación permanente: asistencia a cursos de formación, grupos de trabajo, seminarios permanentes, etc...

Todas las propuestas de mejora que se hagan y las decisiones que se tomen en el Departamento durante el curso quedarán reflejadas en la Memoria Final.

12. INDICADORES DE LOGRO RELATIVOS A LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DEL PROFESORADO.

ASPECTOS	No adquirido	Adquirido	Avanzado	Excelente
Resultados de la evaluación en la materia.	Resultados de la evaluación en la materia.	Resultados de la evaluación en la materia.	Resultados de la evaluación en la materia.	Resultados de la evaluación en la materia.
Criterios de evaluación.	<p>Son la base fundamental para valorar el proceso de aprendizaje de los alumnos. Establecen el tipo y el grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos en un momento determinado.</p> <p>Son los indicadores que permitirán evaluar si un alumno o grupo está llevando a cabo un proceso de aprendizaje adecuado o si se debe modificar en algo la intervención educativa por parte del profesor.</p>	<p>Son la base fundamental para valorar el proceso de aprendizaje de los alumnos. Establecen el tipo y el grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos en un momento determinado.</p> <p>Son los indicadores que permitirán evaluar si un alumno o grupo está llevando a cabo un proceso de aprendizaje adecuado o si se debe modificar en algo la intervención educativa por parte del profesor.</p>	<p>Son la base fundamental para valorar el proceso de aprendizaje de los alumnos. Establecen el tipo y el grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos en un momento determinado.</p> <p>Son los indicadores que permitirán evaluar si un alumno o grupo está llevando a cabo un proceso de aprendizaje adecuado o si se debe modificar en algo la intervención educativa por parte del profesor.</p>	<p>Son la base fundamental para valorar el proceso de aprendizaje de los alumnos. Establecen el tipo y el grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos en un momento determinado.</p> <p>Son los indicadores que permitirán evaluar si un alumno o grupo está llevando a cabo un proceso de aprendizaje adecuado o si se debe modificar en algo la intervención educativa por parte del profesor.</p>

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.	Aprovechamiento de los recursos del centro para estimular el aprendizaje de los alumnos: textos y materiales adecuados, bibliografía adaptada y reciente.	Aprovechamiento de los recursos del centro para estimular el aprendizaje de los alumnos: textos y materiales adecuados, bibliografía adaptada y reciente.	Aprovechamiento de los recursos del centro para estimular el aprendizaje de los alumnos: textos y materiales adecuados, bibliografía adaptada y reciente.	Aprovechamiento de los recursos del centro para estimular el aprendizaje de los alumnos: textos y materiales adecuados, bibliografía adaptada y reciente.
Distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	Organización del aula, planificación del tiempo, ritmo de las clases.	Organización del aula, planificación del tiempo, ritmo de las clases.	Organización del aula, planificación del tiempo, ritmo de las clases.	Organización del aula, planificación del tiempo, ritmo de las clases.
Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.	Metodología : variedad de métodos, actualización de la práctica docente, adecuación de las actividades a las necesidades educativas del alumnado y a los objetivos propuestos, etc.	Metodología : variedad de métodos, actualización de la práctica docente, adecuación de las actividades a las necesidades educativas del alumnado y a los objetivos propuestos, etc.	Metodología : variedad de métodos, actualización de la práctica docente, adecuación de las actividades a las necesidades educativas del alumnado y a los objetivos propuestos, etc.	Metodología : variedad de métodos, actualización de la práctica docente, adecuación de las actividades a las necesidades educativas del alumnado y a los objetivos propuestos, etc.
Eficacia de las medidas de atención a la diversidad que se han implantado en el curso.	Claridad en las explicaciones, resolución de dificultades “in situ”.	Claridad en las explicaciones, resolución de dificultades “in situ”.	Claridad en las explicaciones, resolución de dificultades “in situ”.	Claridad en las explicaciones, resolución de dificultades “in situ”.

<p>Relación entre profesor(a) y alumnos.</p>	<p>Formación y capacidad del profesorado para tener en cuenta las peculiaridades del alumnado y propiciar un entorno óptimo de aprendizaje así como asesorarlo y orientarlo. Contrastar las opiniones de los profesores con las del propio alumnado puede ser muy educativo y orientador, a la vez que se consiguen modificar preconcepciones de los propios profesores.</p>	<p>Formación y capacidad del profesorado para tener en cuenta las peculiaridades del alumnado y propiciar un entorno óptimo de aprendizaje así como asesorarlo y orientarlo. Contrastar las opiniones de los profesores con las del propio alumnado puede ser muy educativo y orientador, a la vez que se consiguen modificar preconcepciones de los propios profesores.</p>	<p>Formación y capacidad del profesorado para tener en cuenta las peculiaridades del alumnado y propiciar un entorno óptimo de aprendizaje así como asesorarlo y orientarlo. Contrastar las opiniones de los profesores con las del propio alumnado puede ser muy educativo y orientador, a la vez que se consiguen modificar preconcepciones de los propios profesores.</p>	<p>Formación y capacidad del profesorado para tener en cuenta las peculiaridades del alumnado y propiciar un entorno óptimo de aprendizaje así como asesorarlo y orientarlo. Contrastar las opiniones de los profesores con las del propio alumnado puede ser muy educativo y orientador, a la vez que se consiguen modificar preconcepciones de los propios profesores.</p>
<p>Relación entre profesores.</p>	<p>Relación entre profesores para garantizar el funcionamiento adecuado del proceso de enseñanza y la práctica docente.</p>	<p>Relación entre profesores para garantizar el funcionamiento adecuado del proceso de enseñanza y la práctica docente.</p>	<p>Relación entre profesores para garantizar el funcionamiento adecuado del proceso de enseñanza y la práctica docente.</p>	<p>Relación entre profesores para garantizar el funcionamiento adecuado del proceso de enseñanza y la práctica docente.</p>
<p>Relación entre los órganos y personas encargados de planificar y desarrollar la práctica docente.</p>	<p>Participación activa en el centro, colaboración con otros miembros, trabajos en equipo, etc.</p>	<p>Participación activa en el centro, colaboración con otros miembros, trabajos en equipo, etc.</p>	<p>Participación activa en el centro, colaboración con otros miembros, trabajos en equipo, etc.</p>	<p>Participación activa en el centro, colaboración con otros miembros, trabajos en equipo, etc.</p>

Formación permanente.	Asistencia a cursos de formación organizados por el Centro de Formación del Profesorado de Cantabria u otros, grupos de trabajo, seminarios de formación permanente, etc.	Asistencia a cursos de formación organizados por el Centro de Formación del Profesorado de Cantabria u otros, grupos de trabajo, seminarios de formación permanente, etc.	Asistencia a cursos de formación organizados por el Centro de Formación del Profesorado de Cantabria u otros, grupos de trabajo, seminarios de formación permanente, etc.	Asistencia a cursos de formación organizados por el Centro de Formación del Profesorado de Cantabria u otros, grupos de trabajo, seminarios de formación permanente, etc.
------------------------------	---	---	---	---